

ACTA No. 2015 – 090 – E

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 12 DE OCTUBRE DE 2015

SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL LUNES DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE INSTALA LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DR. MAURICIO RODAS ESPINEL, ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, CON LA ASISTENCIA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES SIGUIENTES:

- | | |
|---------------------------|-----------|
| 1. SR. JORGE ALBÁN | CONCEJAL |
| 2. MSC. SOLEDAD BENÍTEZ | CONCEJALA |
| 3. LIC. SUSANA CASTAÑEDA | CONCEJALA |
| 4. SRTA. CARLA CEVALLOS | CONCEJALA |
| 5. SR. FRANCISCO CHICAIZA | CONCEJAL |
| 6. ABG. EDUARDO DEL POZO | CONCEJAL |
| 7. DR. PEDRO FREIRE | CONCEJAL |
| 8. SR. SERGIO GARNICA | CONCEJAL |
| 9. DR. MARIO GRANDA | CONCEJAL |
| 10. SR. MARIO GUAYASAMÍN | CONCEJAL |
| 11. ING. ANABEL HERMOSA | CONCEJALA |
| 12. PROF. LUISA MALDONADO | CONCEJALA |
| 13. DRA. RENATA MORENO | CONCEJALA |
| 14. ING. CARLOS PÁEZ | CONCEJAL |
| 15. SR. MARCO PONCE | CONCEJAL |
| 16. ECON. LUIS REINA | CONCEJAL |
| 17. ABG. RENATA SALVADOR | CONCEJALA |
| 18. LIC. EDDY SÁNCHEZ | CONCEJAL |
| 19. SRA. IVONE VON LIPPKE | CONCEJALA |

ADEMÁS ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO
DR. GASTÓN VELÁSQUEZ

ADMINISTRADOR GENERAL
PROCURADOR
METROPOLITANO

DR. MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN

SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO

ABG. MARÍA ELISA HOLMES ROLDÓS

PROSECRETARIA GENERAL
DEL CONCEJO
METROPOLITANO

SEÑOR ALCALDE: Muy buenos días, señoras y señores Concejales, público presente, bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito. Señor Secretario, por favor, dígnese constatar el quórum.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Buenos días, señoras y señores Concejales, señor Alcalde. Contamos con la presencia de 19 señoras y señores Concejales, más la suya, por lo que tenemos el quórum legal para instalar la sesión.

SEÑOR ALCALDE: Una vez constatado el quórum declaro instalada la presente sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, al amparo de lo dispuesto en el artículo 319 del COOTAD. Señor Secretario, por favor, dé lectura del único punto del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: El único punto del orden del día es el siguiente:

SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA No. 0028, SANCIONADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2014 QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015 (IC-O-2015-197)

Ingresa a la sala de sesiones el Concejal MSC. Patricio Ubidia, 12h06 (20 Concejales)
--

SEÑOR ALCALDE: Quiero solicitar al señor Administrador General, Econ. Miguel Dávila que pase adelante para realizar la respectiva exposición.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO – ADMINISTRADOR GENERAL: Buenos días, señor Alcalde, señoras y señores Concejales, señoras y señores presentes. Luego

de la primera discusión de las reformas presupuestarias para el año 2015, efectuada en el seno del Concejo Metropolitano de Quito. Hemos realizado algunos ajustes acogiendo las recomendaciones de los señores Concejales. También recibimos dos comunicaciones, la primera de ella está dirigida por la Secretaría General del Concejo en la que constaban todas las observaciones presentadas en la discusión anterior; y, adicionalmente la Concejala Luisa Maldonado, remitió otro oficio con varias inquietudes.



(NOTA: Archivo en PDF, hacer dos clicks para abrir completamente la exposición).

Quisiera pasar a la revisión de las cifras para saber cómo quedarían de acuerdo a la propuesta y si están de acuerdo podríamos leer cada una de las inquietudes que ustedes han presentado en forma muy resumida así como la contestación que hemos dado.

En este cuadro está la ejecución de gastos sin el proyecto Metro que, como todos conocemos, depende de muchas decisiones que no todas están al alcance del Municipio. Quiero resaltar, al 30 de septiembre del año 2015, el monto

comprometido del presupuesto es de 56.1%, la vez anterior presentamos cifras hasta el mes de junio que eran bastante inferiores. Estas cifras son a septiembre 30, la ejecución, monto comprometido llega al 56.1%, que es un porcentaje bastante elevado, todos sabemos que en las instituciones públicas la utilización y la ejecución presupuestaria se va acelerando con el tiempo y en el último trimestre esa aceleración se acentúa, por lo cual con esta cifra de 56.1% que vimos cabe esperar que al final del año tengamos una ejecución bastante razonable. Quiero resaltar el hecho de que estamos hablando sin proyecto Metro, con proyecto Metro, esta cifra baja más o menos diez puntos, pero es algo que no está al alcance de la mano del Municipio. Sin Metro estaríamos en 56.1%, baja porque no hemos utilizado, existía el presupuesto pero no se lo utilizó.

SEÑOR ALCALDE: Me permito aclarar que para efectos de la referencia que todos requerimos, la cifra es 56% de ejecución al 30 de septiembre de 2015. Discúlpeme, señor Administrador, pero permítanme remarcar esto, sobre todo para los compañeros de los medios de comunicación, ya que es importante que se lo transmita así. Se venía manejando una cifra de ejecución presupuestaria bastante inferior, pero es porque era con corte al mes de julio del presente año, con las cifras actualizadas al 30 de septiembre de 2015 tenemos una ejecución presupuestaria del 56%, que es una cifra bastante razonable, si tomamos en cuenta que es en los últimos meses del año cuando en las entidades públicas normalmente se acelera la ejecución presupuestaria.

Recordemos que a inicios de año, la ejecución siempre en cualquier entidad pública es bastante lenta por el traspaso de recursos que normalmente se demora un poco por el arranque de cada año. Por lo tanto, tomando en cuenta aquello, el hecho de al 30 de septiembre registrar un 56% de ejecución es bastante satisfactorio y nos hace prever que, al igual que ocurrió el año anterior, vamos a cerrar este 2015 con niveles muy positivos de ejecución presupuestaria. Así es como está programado y las cifras que tenemos hasta el momento nos hacen pensar así también. Por favor, continúe señor Administrador.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: La información que está dando, no consta en el digital.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO – ADMINISTRADOR GENERAL: Aquí sí está la cifra ya incluyendo el Metro, si incluiríamos el Metro la ejecución sería del

42%, lo que le mencionaba hace un momento, es más baja por decisiones que no están a nuestro alcance.

También podemos observar como pasamos de una asignación inicial de 1.077 millones, con el ajuste de 38 millones que se está planteando y discutiendo este momento y llegamos a una cifra de 1.115 millones de dólares; abierto por cada uno de los sectores.

Debo mencionarles que, acogiendo la preocupación de los señores Concejales de que no vaya a quedar ninguna obra de las administraciones zonales paralizada en medio camino; hemos tomado contacto con todos los administradores zonales y hemos realizado ajustes que nos permiten tener la tranquilidad de que ni una sola obra de las administraciones zonales va a quedar paralizada. Estamos planteando en esta cifra, que si bien es global, se incluyen ajustes a cada una de las administraciones zonales que, conforme al criterio de los señores Administradores Zonales, va a permitir cumplir con los presupuestos participativos y con las obras que están en proceso, no se va a paralizar ni una sola de las obras. Me parece que en el tema de las administraciones zonales se recogen todas las preocupaciones de los y las señoras Concejales.

También habíamos visto el cambio en la Administración General, el mismo que consta en el cuadro siguiente:

MUNICIPIO DE QUITO
EJECUCION DE GASTOS
CIFRAS EN Millones de USD

SECTOR	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMETIDO	REFORMA	NUEVO CODIFICADO	% EJECUCIÓN
ADMINISTRACION GENERAL	142.637.800,00	-413.556,91	142.224.243,09	93.973.888,33	21.152.177,19	163.789.977,19	66,07%
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	7.161.859,40	0,00	7.161.859,40	4.389.637,50	-427.676,78	6.734.182,62	61,29%
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	6.238.187,53	0,00	6.238.187,53	3.339.811,30	-83.416,14	6.154.771,39	53,54%
AMBIENTE	25.610.709,27	-249.889,50	25.360.819,77	12.183.201,01	851.656,94	11.144.199,58	48,04%
COMUNICACION	7.444.034,26	0,00	7.444.034,26	5.172.568,01	-945.841,72	24.414.978,05	69,49%
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CON	10.292.542,64	0,00	10.292.542,64	6.776.945,08	-216.467,83	7.227.566,43	65,84%
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDAD	68.053.068,54	-1.036.307,89	67.016.760,65	42.802.486,33	-2.695.850,79	64.320.909,86	63,87%
CULTURA	22.937.268,74	0,00	22.937.268,74	15.383.850,56	-860.571,78	22.076.696,96	67,07%
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	11.795.322,16	0,00	11.795.322,16	7.703.194,26	-672.703,79	11.122.618,37	65,31%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	43.082.171,91	-2.280.041,40	40.802.130,51	20.419.777,19	-5.615.062,25	35.187.068,26	50,05%
INCLUSION SOCIAL	13.758.205,23	2.280.041,40	16.038.246,63	10.297.580,11	2.870.025,19	18.908.271,82	64,21%
MOVILIDAD	567.108.226,42	6.723.901,68	573.832.128,10	137.813.864,92	42.695.348,20	616.527.476,30	24,02%
PLANIFICACION	2.841.949,85	0,00	2.841.949,85	1.768.113,31	89.918,69	2.931.868,54	62,21%
SALUD	22.363.768,00	-1.869.950,00	20.493.818,00	11.678.738,15	-2.371.533,36	19.992.234,64	56,99%
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	47.867.278,62	-673.190,14	47.194.088,48	20.217.508,58	-10.160.648,14	37.033.440,34	42,84%
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	78.090.807,43	-2.481.007,24	75.609.800,19	54.071.039,33	-5.570.447,47	67.755.845,81	71,51%
TOTAL GENERAL	1.077.283.200,00	0,00	1.077.283.200,00	447.992.203,97	38.038.906,17	1.115.322.105,17	41,59%

Tenemos el cambio en la Administración General, de 142 a 163 millones, habíamos explicado que en gran parte eso se debe a asignar recursos para el pago de expropiaciones que tienen ya sentencias ejecutoriadas; son todas expropiaciones muy antiguas.

En la Agencia de Comercio, pasa de siete millones a seis millones setecientos, aquí hay un recorte. En la Agencia de Control de 6.200 a 6.100.

CONCEJAL. SR. JORGE ALBÁN: Tenemos el cuadro de lo que sería la ejecución presupuestaria sin el componente del Metro, en ese cuadro no se establecen observaciones se han acogido y por lo tanto ¿cómo cambia? O ¿cómo se modifica? El presupuesto que hoy se pone en consideración, en relación al que se consideró en primer debate; y cómo en ese cuadro, en donde sí parecería que están esos cambios, cualquiera que estos sean, pero no los tenemos; entonces sugiero dos cosas: que

urgentemente nos entreguen ese cuadro, uno; y, dos que en la exposición, el Administrador vaya señalando. Por ejemplo, dice: se han acogido temas en la Coordinación Territorial ¿cuánto?, en general y así por el estilo; entonces sugeriría que en la exposición se vaya puntualizando esto. Sería mucho mejor que, paralelamente, nos entreguen este cuadro impreso.

SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario, por favor, disponga la entrega inmediata de una copia de este cuadro, a todas y todos los señores Concejales.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Nos han hecho llegar el documento de las observaciones a la reforma presupuestaria, en el que consta: el Concejal que hace la observación, la observación y la respuesta que se ha dado ¿No sé?, si eso puede ayudar mucho en el debate para saber... ¿No dice nada? Bueno, señala que si ha acogido o no, cómo está para poder orientar mejor.

SEÑOR ALCALDE: No tenemos problema en dar todas las facilidades, por favor, señor Secretario que se distribuya este cuadro y que el señor Administrador, de hecho así lo tenía planteado en su presentación irá comentando uno a uno el resultado de las observaciones, así está prevista la presentación.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: La matriz está hecha...

SEÑOR ALCALDE: Así es, pero adicionalmente, me parece bien en la medida en que podamos ayudar con las herramientas de información, encantados y así va a ocurrir. Continúe señor Administrador, por favor. En este momento se está entregando los cuadros, así que vamos a continuar con la sesión. Adelante, por favor.

ECON. OLGA NÚÑEZ – FUNCIONARIA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL: Los ajustes sugeridos en la primera reunión del Concejo han sido acogidos en la mayoría de los casos y especialmente en lo que tiene que ver con las Administraciones Zonales. Hemos revisado aquellos presupuestos que tienen relación con el tema de presupuestos participativos. Se ha corregido entonces, en lo que corresponde a las Administraciones Zonales que el recorte neto era de cuatro millones, en este momento el recorte es sólo de 2.6 millones, es decir, que se está reasignando, de tal manera que no se afecte a las Administraciones Zonales, principalmente a la de Quitumbe; la de Tumbaco, Chilllos, Manuela Sáenz, Eugenio

Espejo que eran las más afectadas y que tenían que ver con los presupuestos participativos, se ha hecho ese ajuste. El asunto es que al momento de hacerse los cuadros, se hacen los cuadros globales y la desagregación toma un tiempo más porque se maneja una base muy grande de información, por lo que presentamos nuestra disculpa a los señores Concejales. El recorte inicial en las Administraciones Zonales era de 4.6 y en este momento queda de 2.6, eso en forma global ¿No sé si hay otro sector?

Igualmente, en la Dirección de Desarrollo Técnico de Movilidad se está haciendo un reajuste, en lugar de que sean los 220 mil está solamente un recorte de 190 mil. Entonces, el sector de movilidad que iba a tener un incremento de 43 tendrá un incremento de 42.20.

SEÑOR ALCALDE: Eso no está en lo que entregaron.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: El detalle que está leyendo, no está en el documento que nos entregaron.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA: En base a esto hay que reformular todos los sectores...

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO – ADMINISTRADOR GENERAL: Esa cifra si se refleja, hubo un lapsus, no es 42.2 la reforma, es 42.6 y esa es la cifra que consta en los cuadros que ustedes tienen.

SEÑOR ALCALDE: Concejales Páez.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: No nos han dado en realidad la información que está leyendo este momento, es decir, no se desglosa. Aquí, esta información en grueso nos acaban de entregar pero el desglose que Olga acaba de leer, esa información no tenemos. Entonces, yo sugiero que nos entreguen la información completa para poder procesarla. Yo en el digital no encontré, lo que está en el digital es la respuesta a las preguntas...

SEÑOR ALCALDE: ¿Qué información entregamos en digital?

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: La respuesta a las preguntas con un par de anexos.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO – ADMINISTRADOR GENERAL: Exactamente, son las respuestas a las preguntas que nos enviaron básicamente. Ahora se está entregando este último cuadro.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: No tenemos el desglose, Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Ese cuadro no tiene.

CONCEJAL SR. MARIO GUAYASAMÍN: Una sugerencia, porque luego va a aparecer esto como que no estamos queriendo viabilizar y no tenemos la información. Hay que ser absolutamente claros y yo le propongo que hagamos un receso para que se pueda proveer de toda la información a todas las concejales y los concejales. Vamos a tener, incluso, argumentos para escuchar pero si sobre la marcha nos están pasando los papeles, vamos a tener una baja capacidad de análisis...

SEÑOR ALCALDE: No tengo ningún problema, Concejal, entonces declaro un receso de veinte minutos, en el transcurso de los cuales se dará toda la información. Reinstalamos en veinte minutos, gracias.

A las 12h24, se declara en receso la sesión extraordinaria de 12 de octubre de 2015.

A las 13h15, se reinstala la sesión extraordinaria de 12 de octubre de 2015.

SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario, por favor, dígnese constatar el quórum para reinstalar la sesión.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, contamos con la presencia de 17 señoras y señores Concejales más la suya, con lo cual podemos reinstalar la sesión.

SEÑOR ALCALDE: Una vez constatado el quórum, declaro reinstalada la presente sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito. Vamos a continuar con la presentación por parte del señor Administrador General.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO – ADMINISTRADOR GENERAL: Gracias, señor Alcalde. En el cuadro que fue entregado ahora a ustedes, consta en la primera columna numérica el valor con el que iniciamos la reforma actual, en la columna de reforma uno hemos colocado aquello que fue presentado a ustedes en la anterior reunión del Concejo Metropolitano, es decir, en la primera discusión de la reforma; y, como reforma dos, aquello que se está presentando en esta ocasión, obviamente el nuevo codificado, es el codificado inicial más reforma dos.

Ingresan a la sala de sesiones el Concejal Sr. Marco Ponce; y, las Concejales Abg. Renata Salvador y Sra. Ivone Von Lippke, 13h16 (20 Concejales)

Vemos, por ejemplo que en el caso de Administración General, existe una diferencia que en la reforma uno constaba un incremento de 20 millones novecientos ahora consta de 21 millones ciento cincuenta y dos mil; la diferencia está en la parte administrativa que, inicialmente, había un recorte de un millón doscientos y ahora es de un millón cien, es la única diferencia que hay en la parte de la Administración General ¿No sé como quisieran que procedamos con la presentación? Vamos uno por uno, entonces.

SEÑOR ALCALDE: Por favor, enfoquémonos en aquellas observaciones realizadas por los señores Concejales en primer debate y comentar cuál ha sido el resultado de procesar esas observaciones y cómo quedaría ahora el tema.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO – ADMINISTRADOR GENERAL: Una de las primeras preocupaciones expresadas en la anterior reunión era el incremento en la Alcaldía Metropolitana, que tiene un incremento de 851.000 el presupuesto, está proponiendo una reforma de 851.000 dólares y se mencionaba que eso corresponde en lo fundamental a un incremento de las previsiones para el pago de sueldos del Concejo Metropolitano, para esos fines se prevé un incremento de 1'269.000 dólares que es lo que se requiere para cerrar el año sin problemas. En las otras cuentas de la Alcaldía Metropolitana, de hecho hay reducción en todas ellas menos en Quito Honesto que se mantiene constante, es una entidad que se maneja de manera independiente, ahí no se ha hecho ninguna reforma, ningún recorte y ningún incremento.

En Ambiente, fundamentalmente, no existieron observaciones, por lo tanto no se opera ningún cambio entre reforma uno y reforma dos. Lo mismo en la parte de

comunicación sigue habiendo un recorte de 216.000 dólares. En Coordinación Territorial es, quizás, donde más atención se puso en la anterior conversación. Podríamos ver cada una de las administraciones zonales, por ejemplo en La Delicia se proponía un incremento de 1'500.000 y ajustando la cifra a lo que se va a lograr desembolsar de un préstamo BEDE que fue recuperado, son préstamos antiguos del BEDE del año 2010, que ahora se están recuperando para ejecutar las obras, pasaría a ser 1'503.902, el ajuste en esta ocasión. En la Administración Zonal Calderón pasa igualmente, al ajustar la cifra más detalladamente pasa de un incremento de 773 a 925. En ambos casos corresponde a créditos del BEDE otorgados en el año 2010 y son restos que estaban sin utilizar y que ahora se van a dar uso.

En la Administración Zonal Eloy Alfaro, al revisar con el administrador y con la secretaría correspondiente, disminuye la reducción, se pensaba reducir 994.000 dólares, ahora la reducción sería de 611.000 dólares, es decir básicamente hay una diferencia de casi 400.000 dólares, que van a permitir ejecutar las obras adecuadamente en esa zonal. En la Eugenio Espejo, se recorta menos en esta ocasión de lo que se había presentado en la discusión anterior. En la Manuela Sáenz, igual hay una pequeña reducción; en la zonal Quitumbe, que los señores Concejales en la pasada discusión mencionaban que los cambios de administración podrían haber afectado la ejecución, efectivamente aquí se produce un ajuste de prácticamente 600 mil dólares, se reduce menos de lo que se tenía pensado; la reducción pasa a ser de un 1'400.000. En Tumbaco, igual 400.000 dólares se reduce menos; en el Valle de Los Chillos se reduce menos 300 mil dólares, casi cuatrocientos mil dólares. En Coordinación Territorial, en cambio en la Secretaría de Coordinación Territorial, se produce un recorte mayor. Todos estos recortes fueron conversados con las áreas correspondientes.

En Regula tu Barrio, no hemos hecho ningún ajuste adicional, es menester mencionar que el hablar con el señor Secretario de Coordinación Territorial, señalaba que no se espera ninguna reducción de los objetivos planteados; si se planteó desde el inicio del año que se iban a regular 70 barrios, el señor Secretario manifiesta que se van a regular los 70 barrios previstos, pero con menos costo, con una reducción de 356 mil dólares en la asignación.

SEÑOR ALCALDE: Si me permite, señor Administrador, yo quisiera recalcar este punto, porque tengo entendido que fue una de las inquietudes que surgió en la sesión anterior, la reducción en el presupuesto de Regula tu Barrio. Recordemos que

la Unidad Regula tu Barrio no es una unidad ejecutora, es una unidad de gestión, por lo tanto no debemos medir el desempeño de esta área en función de la ejecución presupuestaria sino de lo, efectivamente, gestionado, en este caso el número de barrios que se regularizan. Nosotros habíamos establecido una meta de regularizar 70 barrios durante el año 2015, esa meta se mantiene. Se mantiene la meta de regularizar 70 barrios, a pesar de esta disminución presupuestaria, lo cual más bien incrementará los niveles de eficiencia de esta unidad, porque vamos a regularizar la misma cantidad de barrios previstos originalmente pero con menos recursos ¿por qué? porque estamos haciendo recortes al igual que también, por cierto, como en la gran generalidad de casos estamos haciendo recortes en temas como: publicidad, consultorías que no afecten el desempeño de esta unidad.

Lo mismo ocurre en las zonales, por cierto, buena parte de las reducciones que se están realizando no afectan la obra en sí mismo, sino rubros como: consultorías, publicidad, que recuerden ustedes son rubros en los que a nivel general de nuestra administración estamos reduciendo gastos, gracias a la resolución de austeridad que suscribimos en el mes de junio, en la que establecimos una serie de medidas para reducir gastos que no tengan que ver con el desarrollo de obras y de encaminar esos recursos a la ejecución de proyectos en beneficio de los ciudadanos, por lo tanto el caso de la Unidad Regula tu Barrio, es un ejemplo particularmente interesante porque el recorte que se está realizando no va a afectar el nivel o el número de barrios que se regularicen en este año, y más bien, por lo tanto, el lograr ese objetivo con menos recursos significará un incremento en los niveles de eficiencia de esta unidad. Me parecía importante dejar claro ese punto. Adelante, señor Administrador.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO – ADMINISTRADOR GENERAL:

Volviendo al sector de Coordinación Territorial, la reducción se disminuyó prácticamente en dos millones de dólares, acogiendo las recomendaciones de la anterior sesión del Concejo Metropolitano. En el área de cultura, no ha existido ningún ajuste en estos días; al igual que en desarrollo productivo y competitividad, se prevé un recorte de 672 mil. En educación y deportes, hay una pequeña reducción, es un recorte de 5.7 a 5.6 millones de dólares, luego de conversar con el señor Secretario del área. Es importante, resaltar una preocupación que también existió en la sesión anterior, referida al Colegio Benalcázar, que podría enfrentar problemas para convertirse en unidad educativa, que necesitaba algunos recursos para invertir y que siga adelante el proceso de conversión a unidad educativa; al

conversar con el señor rector y hacer este pequeño ajuste de 690 a 613 mil dólares, se viabiliza esta inversión que es necesaria para convertirse en unidad educativa. Es el único cambio acá, los demás en educación y deportes han permanecido los mismos niveles previstos.

En inclusión social, no hay ningún cambio, el incremento es de 2.8 millones de dólares y básicamente la parte principal se refiere a la Unidad Patronato San José. En Movilidad, hay nuevamente un pequeño cambio, se pensaba inicialmente en un incremento de 43 millones de dólares, es decir, el énfasis en esta reforma presupuestaria, estuvo la semana pasada, está y permanece en el área de movilidad en solucionar el problema más acuciante que tiene la ciudad, por lo que en este caso el incremento pasa de 43.1 millones a 42.6 millones, hay un pequeño reajuste. Interiormente la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial pasa de 34 a 26 millones, aquí principalmente lo que hay es una mayor precisión al momento de presentar la proforma, es decir, los gastos que si bien se preveía inicialmente en pagar en este año, ya vistas las circunstancias actuales no se va a pagar en el presente año, entonces habrían sobrado esos recursos en las cuentas de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; y, por lo tanto el responsable de la AMT, nos solicitó que le pasemos para el próximo año; es el pago de compensaciones.

SEÑOR ALCALDE: Perdón, señor Administrador, una acotación. Recuerden ustedes cuando nosotros aprobamos la resolución mediante la cual se ponía en marcha el esquema de fortalecimiento de la calidad del transporte público, a través de un mecanismo de compensación económica para aquellos señores transportistas que cumplan con el índice de calidad que habíamos desarrollado; y, señalábamos que durante el año 2015 serían hasta 21 millones de dólares, los que se destinarían al pago de estas compensaciones siempre que todos los señores transportistas cumplan a cabalidad con el índice de calidad, lo que veíamos que sería imposible.

En la práctica, existirán muchos que no lo cumplan, de hecho demuestra que el mecanismo funciona, es decir, que los controles que se están haciendo arrojan muchas veces el incumplimiento de los parámetros por parte de los señores transportistas, y por lo tanto el no pago a esos transportistas también como un mecanismo de estímulo para que en el futuro cumplan todos los parámetros de calidad y de esa manera puedan recibir su compensación, brindando de esa forma un mejor servicio a los ciudadanos; pues muy bien eso es lo que efectivamente ha

ocurrido. Los recursos destinados a este pago de compensaciones serán menores a los 21 millones de dólares porque no todos los señores transportistas van a cumplir con los parámetros de calidad, y, por lo tanto, también hemos visto una reducción en este rubro, por un lado.

Por otro lado, quiero también y esto a nivel general, en efecto estamos haciendo recortes en algunas áreas de la administración municipal, recortes en su gran mayoría referidos a temas como consultorías, publicidad, entre otros rubros que no afectan el desarrollo de obras para los ciudadanos, y ¿A dónde estamos canalizando esos recursos? Los estamos canalizando entre otras, al área de mayor problemática en la ciudad que, sin duda, es la movilidad, la que está recibiendo un incremento de aproximadamente 42 millones de dólares en esta reforma, lo cual evidentemente refleja una realidad que vivimos los quiteños, la necesidad de mejorar significativamente los sistemas de movilidad, a ese tipo de cosas estamos canalizando los recursos que se están recortando en otras áreas de la administración. Es una priorización que estamos realizando en función de las mayores necesidades que sienten los quiteños. Adelante, señor Administrador.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO – ADMINISTRADOR GENERAL: El señor Concejal Albán, en la anterior discusión mencionaba que hay un recorte de la totalidad de la asignación inicial de la Dirección Metropolitana de Desarrollo Tecnológico de la Movilidad, hicimos las averiguaciones correspondientes con el área respectiva y el recorte que estaba el 216 mil será de 96 mil, es decir, hay cosas que no van a alcanzar a ejecutar, pero si tienen una asignación presupuestaria todavía que le resta del presente año. Metro de Quito, en la Empresa de Pasajeros que era la preocupación del Concejal Carlos Páez, hemos mantenido el valor del recorte, porque inicialmente la Empresa de Pasajeros presentó una solicitud de que se le incremente en 16 millones su presupuesto, de los cuales había justificado 12, hasta cuando se les entregó la información la semana pasada no recibíamos el justificativo adicional, lo recibimos el jueves en la tarde, no se alcanzó hacer el cambio, lo que sí quiero ratificar es que hay el compromiso definitivo y serio que si se requieren esos tres millones adicionales, si efectivamente van a alcanzar a ejecutar en el presente año, que hay complicaciones para ello, pues sin duda haciendo traspasos dentro del mismo sector se van a atender los requerimientos de esa empresa, no hay forma alguna en que eso vayamos a dejar sin ejecutar.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA: En el tema de movilidad, está incrementando de 929 mil a 4 millones cuatrocientos, nos puede explicar, por favor.

ECON. MIGUEL DÁVILA, ADMINISTRADOR GENERAL: Ahí consta unos recursos que son necesarios para el manejo del Sistema de Movilización Alternativa, de bicicletas en general, que es el proyecto grande que tienen ellos para este fin de año.

SEÑOR ALCALDE: Es el sistema de automatización del sistema de bicicleta pública que se va a contratar hasta finales del presente año, para que los usuarios puedan retirar sus bicicletas con una tarjeta inteligente, aproximadamente tres millones, no tengo la cifra exacta.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: ¿Por qué está en la Secretaría de Movilidad...?

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: En esa parte consta la compra de los biarticulados por cuarenta millones de dólares más IVA. Se le sacó de la Empresa de Transportes, si paga IVA pero recupera el IVA, nos reintegran el IVA, es que si no, no hay como certificar que hay para pagar la compra.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Si ese fuera el criterio, deberíamos también poner IVA en lo del Metro y no estamos poniendo IVA.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: Si está.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: En lo del Metro ¿está con IVA?

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: Si

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: ¿Puesto IVA?

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Porque en la sesión anterior, Alcalde, los 44, ochocientos se nos explicó que eran los 40, más lo que iba para el Sistema de Movilidad no Motorizado.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: No, no es eso, es solamente biarticulados los 44 ochocientos, 40 más 12%. En la Secretaría de Planificación no hay ningún cambio.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Es decir, que en los valores del Metro y de los biarticulados está incluido IVA, estamos hablando de unos treinta millones o treinta y cinco millones ¿más o menos? En metro más biarticulados 35 millones, que habría que hacer el trámite de devolución, eso tiene una lógica presupuestaria un poco diferente porque no será un gasto efectivo, es decir hay un desembolso, pero se recupera, y ¿cómo vamos a calcular la ejecución?

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: Depende de la recuperación en qué período se haga. Por ejemplo, si la compra de los biarticulados se la hace en noviembre, probablemente no logremos la recuperación este mismo año, posiblemente la recuperación será luego, siempre hay un período de demora. En el Metro si es que los gastos se hacen desde enero por ejemplo, probablemente si logramos recuperar en el mismo año, entonces ahí hay el esquema de presupuestación que usted menciona.

ECON. OLGA NÚÑEZ - FUNCIONARIA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL: Existe una disposición del Ministerio de Finanzas, en que el IVA tiene un tratamiento especial. El IVA, desde un poco tiempo atrás tiene un tratamiento presupuestario, lo que usted está diciendo señor Concejal, todos los bienes el momento en que usted va a adquirir tiene que sumar el valor del IVA, y el Ministerio de Finanzas le entrega por la vía presupuestaria. Anteriormente el Ministerio de Finanzas entregaba por la vía de la tesorería porque únicamente el IVA no era presupuestario, no estaba en el valor del bien, si un bien valía 100 mil, la certificación presupuestaria usted la daba por 100 mil, en este momento usted tiene que dar el valor del bien 100 mil más el valor del 12% que es el IVA, entonces tiene que dar la certificación por 112 mil y el Ministerio de Finanzas le devuelve por la vía del ingreso o por la vía presupuestaria, ese es un cambio en la regulación tanto del SRI como en el Ministerio de Finanzas, hace 2 años atrás, es una regulación del Ministerio de Finanzas que le puedo hacer llegar, señor Concejal, para todas las compras que haga el Estado y todas las entidades del sector público y en el del Metro está incluido, pero claro eso se reflejará cada ejercicio porque tiene un inicio y tiene un fin, si usted pone en el presupuesto un valor, de ese valor tiene que incluir el IVA y el Ministerio le tiene que devolver, en el ejercicio fiscal aparentemente

aunque en algunos casos tiene una demora porque es vía presupuestaria, no como era antes que era vía tesorería, antes era solo vía caja el IVA, ahora es vía presupuestaria, tanto en el gasto como en el ingreso.

Sale de la sala de sesiones la Concejala Srta. Carla Cevallos, 13h42 (19 Concejales)

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: En el Instituto de la Ciudad, no se ha hecho ningún ajuste. En Salud...

SEÑOR ALCALDE: Concejal Páez, por favor-

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: En la matriz de respuestas que el Administrador nos entregó y ese si está en el digital, a una pregunta que hice yo respecto al déficit de la Empresa de Transporte de Pasajeros dice: se están asignando los recursos para operación por 8,8 millones, sin embargo en el cuadro que estamos viendo está por siete millones trescientos cincuenta mil. Ya no voy a insistir en los temas que a mí me parecen trascendentes y hago un llamado grande de atención, respecto a lo que significan demoras en la entrega de recursos a la Empresa de Transporte de Pasajeros, pero entiendo que esa es la decisión y la estrategia que señala el Administrador General y el compromiso, pero lo que no es consistente es, entre esto y eso.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: El valor que se asignó, es el valor que nos pidieron para operación, es decir el valor total que nos pidió la Empresa de Transporte de Pasajeros es de 16 millones, cerremos la cifra. Inicialmente, tenía un componente de gastos de operación y un componente de inversión y eso es lo que hemos desglosado nosotros, el valor que consta ahí, es correcto porque es el desglose. Los siete doscientos ¿me parece que usted menciona? Lo único que no consta en la asignación, todo el resto consta en la asignación conforme ellos nos solicitaron, son los tres millones sesenta mil dólares, me parece,

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Alcalde

SEÑOR ALCALDE: Concejal Ing. Carlos Páez, por favor.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Alcalde, yo quiero hacer, antes de explicar el punto específico, un cordial llamado respecto a la prolijidad en el manejo de la información, no podemos estar jugando con cifras porque a veces uno pierde la noción, cuando habla es un millón más o un millón menos, piensa que no es mucho, pero en realidad es una cifra importante y a mí me parece que deberíamos ser precisos. El Secretario General que tenga la bondad de leer la respuesta que me dan frente a mi interrogante en eso, por favor, la que está en el archivo digital, con el oficio 2197 del Administrador General, lo pertinente a la primera parte de mis dudas.

Sale de la sala de sesiones el Concejal MCS. Patricio Ubidia, 13h45 (18 Concejales)

Ingresa a la sala de sesiones la Concejala Srta. Carla Cevallos, 13h45 (19 Concejales)

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: La intervención o la inquietud del Concejal Páez fue la siguiente: *“respecto de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros, conforme el análisis realizado en el directorio de la empresa, se determinó que hay un déficit de alrededor de 16 millones de dólares, eso se dijo que constaría en la reforma presupuestaria, pero no consta en los montos que se presentan”*.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Hasta ahí, por favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: La respuesta dice: *“se están asignando los recursos para operación por 8.8 millones de dólares. Mantenimiento flota MB 0.5; emergencia Cotopaxi 1 millón; eventos especiales 1.8 millones; corredor Calderón Carcelén 3.5 millones. La diferencia frente a lo que solicita la empresa corresponde a obras que no estuvieron contempladas en el presupuesto inicial, cuyo detalle no hemos recibido, en cuanto se disponga de estos detalles se realizará los ajustes correspondientes en el valor requerido para el presente ejercicio económico. Los requerimientos para obra son: Estación El Labrador 2.2 millones; Estaciones Quitumbe - El Recreo 1 millón; reubicación oficinas administrativas 300 mil, reubicación talleres 500 mil; construcción taller Chiriacu 400 mil”*.

Salen de la sala de sesiones la Concejala Dra. Renata Moreno; y, el Concejal Sr. Marco Ponce, 13h50 (17 Concejales)

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Perdón Alcalde, si uno suma lo que se señala para los 8.8 millones no da, porque dice: mantenimiento flota MB, 0.5 más un millón de la emergencia Cotopaxi, 1.5; más eventos especiales 1.8; 3.3; más corredor Calderón - Carcelén 3.5, salen seis millones ochocientos mil, acá se dice 8 millones 800, ahí lo que se dice: es que la reforma en el reglón que corresponde a la Empresa de Transporte de Pasajeros le restan treinta y dos millones seiscientos cincuenta mil dólares, eso quiere decir: de los 40 millones que ya le quitaban, le devuelven la diferencia 7 millones 350 mil, entonces no coincide el desglose de aquí con los ocho ochocientos y no coinciden los ocho ochocientos con lo que ahí se dice.

Lo que estoy reclamando es la consistencia y coherencia en la entrega de la información, haciendo notar una vez más, Alcalde, que yo quedo preocupado y hago pública mi preocupación, porque no se ha transferido todo lo que la Empresa requiere, y confío en que lo que aquí se está diciendo como estrategia para atender ese requerimiento se va a cumplir, pero me parece que hay que ser consistentes con la información, aquí dice 8 millones 800 ahí está 7 millones 350 mil, eso no es coherente y no habla de la prolijidad con la que debemos manejar estas cifras.

Salen de la sala de sesiones la Concejala MSC. Soledad Benítez; y, el Concejal Sr. Mario Guayasamín, 13h51 (15 Concejales)

Ingresa a la sala de sesiones el Concejal MSC. Patricio Ubidia, 13h51 (16 Concejales)

SEÑOR ALCALDE: Señor Administrador, por favor.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: Para llegar a los treinta y dos millones 650 mil que es lo que se está ajustando ahí, que es lo que consta en el ajuste, primero hay una reducción de 3 millones 60 mil, luego hay la salida de los 40 millones de dólares y luego el incremento, este caso específico de la Empresa de Transporte de Pasajeros, tiene varios movimientos a lo largo del año, y esa fue la razón por la que le pedí a la señora asesora de presupuesto que le visite a usted ahora, para ver si es que cuadrábamos las cifras y estábamos de acuerdo, y aparentemente entendimos que estaba de acuerdo con la cifra con la diferencia de los tres millones de dólares que hemos resaltado.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Le hago notar que aquí dice 8 millones 800, y ahí dice 7 millones trescientos cincuenta.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: Esta diferencia es producto de varios ajustes, por eso precisamente se le llevó el cuadro íntegro de todos los ajustes del año, no solamente lo que estamos proponiendo ahora, no obstante creo que...

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Es que tampoco da, porque si a los 40 le suma tres millones son cuarenta y tres menos treinta y dos seiscientos cincuenta salen once trescientos cincuenta, ese es un problema de aritmética, pero yo lo que creo es que hay que manejar las cifras con mayor prolijidad, es decir, no da por ningún lado como ustedes están manejando las cifras; yo creo que lo neurálgico que es el tema de la Empresa de Transporte de Pasajeros, y por la seriedad, digámoslo así, de la situación financiera en la que se encuentra, creo que hay que hacer un esfuerzo porque las cifras sean las precisas y aquí no estamos siendo precisos con la cifras o no se nos ha entregado el nivel de información que nos permite llegar a esa precisión. Yo, insisto nuevamente, que me parece que deberíamos manejar con mayor prolijidad las cifras, caso contrario no estamos teniendo suficientes elementos de juicio para pronunciarnos sobre la resolución.

ECON. OLGA NÚÑEZ - FUNCIONARIA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL: Señor Concejal, tiene usted razón en lo que dice: que la Empresa de Pasajeros ha tenido una serie de movimientos, pero como hemos estado atendiendo este tema con bastante tiempo le voy a explicar y le tengo en la mente, el presupuesto de la Empresa de Pasajeros, es de 60 millones, de esos 60 millones, veinte millones se destinó a la operación y 40 millones a la adquisición de los buses biarticulados.

En el primer semestre, se hicieron dos reformas presupuestarias, la una reforma presupuestaria rebajó 3'060 mil, eso es lo que la empresa dice: que en este momento se le debería restituir, primera cosa. Entonces, el codificado en lo que tienen que ver con operación son 17 millones; el otro concepto son los buses biarticulados, en su momento el valor de los cuarenta millones de los buses biarticulados ya sufrió una reforma; porque de los 40 millones. 8 millones ya fueron reducidos, porque el valor total de la compra es 44.800, entonces se rebajó ocho millones y quedó 36 millones ochocientos y de ese valor ya se emitió una certificación.

En la sesión anterior o en la sesión de la Comisión de Presupuesto, se explicó que inicialmente se certificó para los buses biarticulados como que fuera a adquirir la Empresa Metro con una partida presupuestaria que le correspondía al Municipio, en este momento estamos haciendo esa regulación y estamos destinando, la compra se va a realizar a través del Municipio por el tema del IVA, entonces le bajamos a la Empresa, 36.800 en esta reforma y le estamos pasando a la partida 84, que el concepto es: Adquisición de activos de larga duración al presupuesto de la Secretaría de Movilidad, es decir, como parte del Municipio, para que el Municipio y la Empresa se beneficien por no pagar el IVA, es decir, que podamos recuperar porque la ley de la recuperación del IVA, para las personas que no conocen, le permite que los organismos seccionales, los GAD si puedan recuperar los IVA. Las empresas públicas no, así dice la ley o la resolución.

Ingresa a la sala de sesiones el Concejal Sr. Mario Guayasamín, 13h52 (17 Concejales)

Entonces, todo lo que adquieren las empresas no les devuelven el IVA, lo que adquiere el Municipio si les devuelven el IVA, entonces hay que tratar de adquirir como Municipio para poder recuperar el IVA, entonces aquí se hizo un cambio y se bajó de la Empresa de pasajeros primero en su momento 8, después 36.800, y en este momento se les ha incrementado del presupuesto de 17 millones, 12 millones, señores, por eso 17 más 12 son 29 millones. Si algo no está claro, en efecto cuando hay movimientos y estamos partiendo de un codificado, no estamos partiendo del presupuesto inicial más los traspasos menos los traspasos, estamos partiendo de un codificado que dice 61, estamos haciendo un recorte de los buses y estamos incrementándoles 12 millones, por eso el valor que queda ahí 29 y el valor que usted tiene como 8 millones ochocientos, es la suma que llega a 12, es decir, que no es que, es el neto.

Entonces, de pronto los cuadros son un poco grandes, las cifras son varios movimientos que ha habido en el transcurso del ejercicio vigente, que a veces no se puede reflejar, entonces, de pronto habrá que tener más claridad en los cuadros. Le acepto todas las recomendaciones señor Concejal, por supuesto, vamos a tener más cuidado, vamos a presentar con mayor claridad y por esta vez pues creo que si se ha explicado el tema.

SEÑOR ALCALDE: Continuemos por favor, Concejal Albán

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Antes de pasar del tema de movilidad, yo expreso mi preocupación de Carlos, que esto tiene que quedar muy esclarecido porque digamos que en la formulación presupuestaria, el administrador propone, es el responsable de ejecutar, y uno puede tener una opinión distinta, pero cuando en el presupuesto se pone en riesgo la consistencia de la Empresa, eso es bastante más complejo, ya no es una opinión, es hacer valer un poco el funcionamiento institucional. Entonces, el esclarecimiento de este tema me parece que es clave. Yo comparto la preocupación que expresa Carlos, yo quiero hacer una pregunta adicional en Movilidad.

Ingresa a la sala de sesiones la Concejala Dra. Renata Moreno, 13h54 (18 Concejales)

SEÑOR ALCALDE: Perdón, Concejal antes de su pregunta nada más yendo a lo que acaba de mencionar el señor Administrador ha sido muy claro en señalar de hecho, esto ya fue también conversado con la señora Gerenta de la Empresa Metropolitana de Transporte de Pasajeros, es perfectamente posible de acuerdo a la regulación actual el realizar traspasos dentro del mismo sector sin necesidad de una reforma presupuestaria que sea sometida al Concejo Metropolitano, por lo tanto esto es un compromiso que estamos realizando, en el sentido de que conforme se vaya justificando la necesidad con la ejecución del presupuesto, si se requiere algo más se lo va a transferir mediante este mecanismo que nos permite, insisto, transferir recursos que sean parte del mismo sector, sin que se requiera pasar por el Concejo Metropolitano, lo que sí puedo garantizarles, señoras y señores Concejales, señores que nos están acompañando hoy y representantes de los medios de comunicación, es que de ninguna manera vamos a poner en riesgo la operación de la Empresa Metropolitana de Transporte de Pasajeros. Entendemos perfectamente la importancia fundamental de esta empresa para un servicio público prioritario para los quiteños como es el transporte público, creo que el espíritu de esta reforma presupuestaria refleja el compromiso que tenemos con mejorar el transporte público, por lo tanto de ninguna manera haríamos nada que pueda poner en riesgo la estabilidad financiera de la Empresa, quiero recalcar eso y creo que nos deberíamos quedar tranquilos en ese sentido porque existe el mecanismo que nos permita solventar el tema sin ningún problema.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Es un mecanismo válido, es legítimo hacerlo así, pero esto debe estar acompañado de un manejo oportuno de cifras precisas, y eso es lo que de alguna manera queda todavía en duda. Aparte de eso, yo quiero hacer una pregunta: la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial se proponía una reforma de 34.700 de incremento; entendíamos que ahí había un tema de incremento del número de agentes y algunos otros rubros adicionales, hoy se disminuyen 8 millones 500 u ocho millones trescientos ¿A qué se debe ese cambio?, ¿Cuáles son los cambios?; ya que estamos hablando de bastante dinero.

Sale de la sala de sesiones el Concejal Econ. Luis Reina, 13h58 (17 Concejales)

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: Si, le mencionaba que el responsable de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, nos manifestó que no va a poder alcanzar a realizar los pagos, no va a necesitar realizar los pagos de 8 millones de dólares, por subsidio de transporte en este año, sino que los va a realizar el siguiente año, es lo que señale hace un momento.

SEÑOR ALCALDE: Hace un momento, esa es la razón, adelante.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: Mencionaba que en Planificación no hay cambios; en el Instituto de la Ciudad tampoco hay cambios; en la Secretaría de Salud si tenemos un cambio, hemos disminuido la reducción de 2 '700 a 2'300, básicamente viene en el lado de la Unidad de Salud del Sur, que esto es un proyecto que no se va a ejecutar inmediatamente. En Seguridad y Gobernabilidad, incrementamos la reducción en dos millones de dólares y básicamente esto ocurre en el área de Gestión de Riesgos, les mencionaba al inicio que la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento nos solicitó cinco millones de dólares para las obras de emergencia relacionadas con el Volcán Cotopaxi, se le asignó los cinco millones de dólares pero luego nos señaló que no iba a alcanzar a ejecutar este año, sino sólo tres millones y el pago final de dos millones se realizaría el año siguiente, eso nos abrió el espacio presupuestario de dos millones aquí, que es básicamente lo que hemos redistribuido entre las administraciones zonales, ese es el cambio más importante de la EPMAPS.

Ingresa a la sala de sesiones el Concejal Econ. Luis Reina, 13h59 (18 Concejales)

Sale de la sala de sesiones el Concejal Lic. Eddy Sánchez, 13h59 (17 Concejales)

SEÑOR ALCALDE: Un comentario también aquí y esto para claridad, por favor que no se vaya a malinterpretar lo que se está señalando en este momento, no es que le estamos reduciendo recursos al área de Gestión de Riesgos, por favor, que a nadie se le ocurra pensar eso, por el contrario estamos destinando recursos por aproximadamente once millones de dólares adicionales para atender la emergencia del Volcán Cotopaxi. Cuidado, se vaya a malinterpretar esto, estamos incrementando los recursos destinados a atender la gestión de riesgos y en este caso específico, la emergencia por el Cotopaxi en aproximadamente once millones, si tomamos en cuenta los recursos que se le están destinando a la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, a la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, a la Empresa Pública Metropolitana de Aseo; a la misma Secretaría de Seguridad, entre otras dependencias, por favor, esto debe quedar muy claro, a través de esta reforma presupuestaria estamos destinando aproximadamente once millones más a la Gestión de Riesgos, en lo que tiene que ver específicamente con atender la emergencia del Volcán Cotopaxi. Adelante, por favor.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO – ADMINISTRADOR GENERAL: Básicamente, ese es el cambio más fuerte que existe en la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad; en Territorio, Hábitat y Vivienda también hay un incremento, la reducción de aproximadamente de 200.000 dólares, que principalmente ocurre en la parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda que pasa de una reducción de 500 a un incremento de 877.000 dólares, precisamente recogiendo algunas de las inquietudes que mencionaban los señores Concejales en la anterior reunión. Se produce este incremento presupuestario, que en alguna medida compensa el decremento o la caída del Instituto Metropolitano de Patrimonio, son básicamente los cambios que existen.

De esta manera llegamos al ajuste total, es decir, no ha variado el ajuste total respecto a lo que fue presentado en la discusión de la semana pasada, de 38'038.946,45 dólares, perdón hay una diferencia de un centavo, y pasa el nuevo

presupuesto a 1.115 millones de dólares. Quizá la oferta, porque la parte que queda flotando es un poco la calidad de la información de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte Público de Pasajeros, aparte del compromiso manifestado y que ha ratificado el señor Alcalde, de que se realizarán los traspasos necesarios para el normal funcionamiento de la empresa que, sin duda, se le considera estratégica dentro del Municipio, pero nada más para tratar de clarificar más, quizás luego de esta conversación podamos tener una reunión de trabajo con el Concejal para tratar de llegar a un acuerdo respecto a las cifras.

SEÑOR ALCALDE: Bien, con eso concluye la presentación del señor Administrador, tienen la palabra, ustedes señoras y señores Concejales. Concejal Albán.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Para mí es un componente importante, que no había tenido conciencia; no lo topamos en la reunión que tuvimos con el señor Administrador, que es la incorporación del IVA; creo que el presupuesto inicial no contemplaba tampoco el cálculo del IVA en los rubros que se adquirirían y, me parece que esa ha sido una práctica, no incorporar el IVA en el presupuesto. Si sólo calculamos el IVA del Metro, que será más o menos de 30 millones más los cuatro millones, más todos los IVAS que se puedan incorporar en las compras de servicios y de bienes, podemos estar hablando de unos cuarenta o cincuenta millones de dólares aproximadamente; y, aunque se desembolse ese dinero, se recupera; y en ese sentido, sí hay una importante repercusión en el presupuesto, ya que en realidad se incrementa 38; pero esos 38 que se va a incrementar se va a recuperar 45 o 50, a lo mejor en el próximo ejercicio anual, pero eso modifica un poco las condiciones financieras del Municipio. Y siempre será necesario hacer esta consideración para valorar lo que sería la ejecución presupuestaria así como lo que sería la planificación de inversiones, porque en función de este presupuesto se contaría con 45 o 50 aproximadamente, recursos que permitirán enfrentar el próximo año, si el gasto se ejecuta en este; al menos el próximo año se podrá contar con eso. Es bien importante y significativo, ya que estamos hablando de una cantidad muy importante de recursos y que de alguna manera incrementa el presupuesto de este año, pero en realidad en su ejecución será menor. Me parece que esa primera consideración hay que tenerla presente tanto para el análisis de este ejercicio presupuestario, pero sobre todo para la planificación de inversiones del siguiente año.

Ingresa a la sala de sesiones el Concejal Lic. Eddy Sánchez, 14h04 (18 Concejales)

Yo tenía ahí una suerte de confusión, me quedo satisfecho y me gustaría que usted me envié el decreto sobre el IVA; pero ciertamente que el IVA que pagan las empresas también puede recuperarse vía algún mecanismo compensatorio, que es diferente a lo que es para la administración municipal, en donde simplemente no está obligado a pagar IVA, tal vez a declararlo sí y a desembolsarlo, pero luego lo recupera con la respectiva devolución. Esa es una primera observación.

La segunda observación que yo hago, es referente a que se hicieron varias observaciones de parte de algunos Concejales e inclusive yo mismo, respecto a la primera propuesta de reforma. Yo dejé constancia de que algunos proyectos no se han de ejecutar este año; ya no se ejecutaron y es bueno transparentar el presupuesto.

Sugerí que se considere algún par de rubros que eran proyectos estratégicos de la ciudad. Cuando yo hablaba del Colegio Benalcázar, no hablaba de los 116 mil dólares sino de lo que se tenía para la inversión en la construcción del nuevo colegio; es completamente distinto. Entonces, mi observación no iba por el tema administrativo de conversión a unidad educativa sino al tema de la inversión sustantiva en el Colegio Benalcázar; y también mencioné la necesidad de que se ponga atención al Palacio de Cristal ubicado en el Itchimbía. Generalmente, ese tipo de obras, como son patrimoniales, salían del Instituto Metropolitano de Patrimonio ¿no sé si estaba previsto en el Plan Operativo este rubro? pero de ahí salía porque es un bien patrimonial. La respuesta que me da el Administrador no es exacta, en el sentido de decir que está en trámite la propiedad de ese inmueble. El Municipio ha trabajado 20 años más o menos, teniendo ese inmueble en comodato que es del Banco Central hacia el Municipio de Quito, ya que es de propiedad del Banco Central, y había un comodato que permitía realizar inversiones. Fue iniciativa del Presidente decirle a usted, cuando le visitó la primera vez en la que estuve presente, en que el Presidente comprometió que ya no sólo sea un comodato sino traspasar esta propiedad al Municipio y en ese trámite está, ya que el comodato estaba a punto de vencerse; pero hay que regularizar la situación y consolidar el comodato que está extendido y se pueden hacer inversiones; de tal manera que ese argumento no es suficiente. Tal vez, por el tiempo, en este año ya no da para hacer la inversión, pero los estudios están listos y vuelvo a llamar la atención sobre ese tema que es importante porque es un bien que está corriendo riesgos.

SEÑOR ALCALDE: Está listo para el próximo año.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Pero eso se dijo hace año y medio; lo dijo primero Anabel, luego insistí yo, en general se dijo sobre los museos, pero yo dejo constancia de este tema ya que esto también va más allá de una opinión.

Sale de la sala de sesiones la Concejala Abg. Renata Salvador, 14h07 (17 Concejales)

Yo dejo constancia que se han recogido fundamentalmente las observaciones sobre: Coordinación Territorial, es decir, las administraciones zonales; las otras observaciones no han sido consideradas. Dejo constancia de eso y, efectivamente, es su responsabilidad Alcalde; pero cuando uno sugiere y opina de alguna manera lo hace pensando en varios temas importantes de la ciudad. Dejo constancia de que, efectivamente, eso es básicamente lo que se ha recogido de las observaciones.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Von Lippke.

CONCEJALA SRA. IVONE VON LIPPKE: Buenas tardes con todas y todos. Yo si tengo algunas preguntas, a pesar de que el señor Administrador ha tenido la gentileza de enviarnos la información, voy a ir en orden.

Sale de la sala de sesiones el Concejal Sr. Jorge Albán, 14h10 (16 Concejales)

Algo que me llama la atención es lo de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista que, vuelvo a insistir, la preocupación de los 800 mil, aunque aquí me dicen que existe un programa de mediano plazo para que el mercado mayorista no requiera recursos municipales a futuro, no tenemos nosotros ese programa, me gustaría que nos hagan llegar para saber y conocer, porque como lo había dicho la sesión anterior, el mercado mayorista es, prácticamente, un cadáver; y, si seguimos insistiendo en una inversión en algo que ya está, según la norma, caducado y terminado, me llama la atención porque también dificulta los números y las sumas.

En el tema de comunicación, también me contestan: que es para el tema, por ejemplo, para el Cotopaxi, pero yo sí tengo la duda en que eso se dice siempre para levantar la imagen institucional, entonces me llama mucho la atención porque si estamos hablando del Cotopaxi estamos en otro rubro o ¿está en el mismo rubro el tema de levantar la imagen? porque entiendo que la publicidad se debería hacer

como institución, no debería salir ningún miembro del Concejo Metropolitano a dar la explicación a la ciudadanía, en medios de comunicación, como en la televisión diciendo que: estamos cumpliendo, se está haciendo esto o lo otro; sino creo que debería ser únicamente informativo, esa es una duda que tengo.

Sale de la sala de sesiones la Concejala Lic. Susana Castañeda, 14h11 (15 Concejales)

La otra es referente al tema de la Unidad Regula tu Barrio, como bien dice el Alcalde, que es una unidad de gestión no de ejecución pero sí me llama la atención porque únicamente tiene el 38% de ejecución esta unidad. Se señala que se ha puesto una meta de 70 barrios y que se la va a cumplir, yo lamento que sean sólo 70 barrios porque quedaremos en deuda con la ciudadanía porque la administración anterior hizo 100 barrios por año; estamos igual debiéndole no debemos contentarnos únicamente con 70 barrios regularizados. Pero hay que tomar en cuenta también, y quisiera un informe detallado que le voy a pedir a la Unidad Regula tu Barrio, en donde se hacen las regularizaciones de ciertos barrios por etapas, no es que es el barrio completo y ahí están sumando los 70, está muy lejos de la verdad, una cosa es regularizar un barrio entero y otra cosa ir regularizando por etapas el mismo barrio, entonces no podemos sumar una regularización más.

Ingresan a la sala de sesiones los Concejales Sres. Jorge Albán y Marco Ponce, 14h12 (17 Concejales)

La otra preocupación que tengo está relacionada con la Agencia Metropolitana de Control de Tránsito, Seguridad Vial, tengo entendido que ahí están las compensaciones ¿no es cierto? Yo quisiera saber, qué se ha hecho como administración, en el tema referente al compromiso que hicimos con los transportistas tanto urbanos como los taxis, si es que ha existido, por decir, una relación entre lo que se ha propuesto y lo que han ejecutado ellos.

El compromiso que hicieron de dar un buen servicio; el compromiso que hicieron de mejorar las unidades; quisiera saber cómo administración, cómo Secretaría ¿cuántas quejas existen de los ciudadanos? ¿Cuántas se han evacuado? ¿Cuántas se han solucionado? ¿Cuántos transportistas han sido sancionados por no cumplir el compromiso que hicieron aquí con nosotros en el Concejo para el tema de la movilidad? También, me preocupa el

tema sobre una pregunta que hace el Concejal Carlos Páez, le ofrezco disculpas por tomar en cuenta esta inquietud que él tiene, porque dice: *con relación a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y de Obras Públicas, consulta a que se debe la disminución de las transferencias, ¿cuáles son los proyectos que se dejarán de hacer?*; y, aquí ya nos dan la contestación de que no se van hacer los Metrocables; nos dan la contestación que el Puente Guayasamín paralelo tampoco se va a ejecutar; y, tampoco la ampliación del Corredor del Labrador, que son 30, 35 y 15 millones, ahí tengo la duda y solicitaría que se me explique.

Lo otro es con relación a Hábitat y Vivienda, como decía la Concejala Maldonado, no tenemos como administración una respuesta clara sobre el tema de las viviendas de interés social, que en eso nos estamos quedando en deuda con la ciudadanía y considero que se debe dar mayor énfasis ahí, pero nosotros como Concejales sólo damos una asesoría. Nosotros sólo podemos manifestar nuestra preocupación pero queda a cargo del ejecutivo la manera de cómo quiere hacer su proyecto y su administración como la quiere ejecutar; con qué visión; con qué plan quiere llevar la administración, nosotros no podemos más que, hacer observaciones.

Yo recuerdo cuando era estudiante, que cuando se hacen los asientos contables debe hacerse la mayorización, luego el balance y tiene que coincidir debe y haber; así sea un centavo de diferencia en el balance, quiere decir que está mal hecho. Entonces, yo si pediría a la Administración que hagamos completos los deberes y hagamos claros los números, porque de lo contrario estamos hablando de supuestos, como yo hago más también las palabras del Concejal Páez, hablamos muy ligeramente un millón, pero un millón es mucho dinero; un millón que podríamos invertir en viviendas de interés social; un millón que podríamos invertir en cosas sociales por parte de la administración.

Salen de la sala de sesiones los Concejales Dr. Mario Granda y MSC. Patricio Ubidia, 14h15 (15 Concejales)

Vuelvo a insistir en el tema de comunicación, deberíamos bajar este tema, ojalá para el 2016 se tome en cuenta las recomendaciones que estamos haciendo para que sea una nueva visión de la administración, pero siempre solidaria con esta responsabilidad social. Decir que más de eso, nosotros no podemos hacer sugerencias o demostrar nuestra preocupación, yo sé que usted como

Administrador, economista Dávila, simplemente cumple los lineamientos de cómo se quiere llevar, por parte del ejecutivo, el presupuesto. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Hermosa.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA: Gracias Alcalde, buenas tardes con todos y todas. Realmente, Alcalde, preocupados por el manejo de los datos, debemos ser mucho más prolijos en la determinación de las cifras. Entendemos, que los presupuestos responden a una planificación anual y yo creo que para el próximo año hay que ser mucho más detallistas. Me preocupa el hecho de que en estos días, por ejemplo, en el área de gestión de la seguridad ciudadana se proponía una reducción de 185 millones y, ahora se propone una reducción de 117 millones, entendemos que esto está de acuerdo a una planificación y a unas prioridades que necesita la ciudad, yo todavía no tengo la información clara de cómo es que se rebajan, se aumentan o se incrementan...

SEÑOR ALCALDE: Son 185 mil, Concejala, no 185 millones.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA: Perdón, 185 mil, pero Alcalde esto da la medida de que, cómo es qué rebajamos y subimos cifras de la noche a la mañana, digo yo. Hay 3'500.000, entiendo que es en el tema de movilidad con respecto a la movilidad alternativa, pienso que eso está bien pero debe responder a una planificación.

Dejo sentada, también Alcalde, mi preocupación sobre la política con respecto al sistema educativo. Aquí se indica que se me ha contestado en la anterior reunión, simplemente se dijo que la unidad que estaba prevista para ser construida en el Bicentenario no iba, pero yo solicité el detalle de las reducciones para cada una de las unidades educativas ¿Cuáles eran aquellos proyectos que se iban a dejar de hacer? Eso no tengo, Alcalde y le agradecería que, por favor, se nos haga llegar.

Con respecto a Cultura, tampoco tengo el detalle de las reducciones, siempre hemos estado insistiendo en que todas nuestras unidades patrimoniales deben tener el adecuado mantenimiento y no solamente las unidades patrimoniales, también nuestras unidades educativas, Alcalde, yo le invito a que hagamos un recorrido por las unidades educativas municipales, incluidas desde las baterías sanitarias para nuestros estudiantes que deben tener un adecuado mantenimiento hasta la

ampliación de algunas aulas, en donde si la norma nos dice que debemos tener 35 estudiantes por aula, en muchas de nuestras unidades tenemos 26 estudiantes y ni siquiera existe el espacio para el profesor.

Ingresar a la sala de sesiones el Concejal Dr. Mario Granda, 14h19 (16 Concejales)

Creo que, Alcalde, hay que darle mayor atención e importancia a la política del sistema educativo, lamentablemente hoy vemos que existe una reducción considerable con respecto a esto. Nada más eso, Alcalde, gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Ponce.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Muchas gracias Alcalde, señoras y señores Concejales, público presente, buenos días. Solamente un par de puntualizaciones, si se me permite. Primero sobre el tema del mercado mayorista, éste no ha recibido ni incremento ni decremento en su presupuesto, por una simple razón y es que el Mercado Mayorista económicamente, a pesar de ser empresa municipal, está recibiendo tratamiento de mercado municipal, es decir, de dependencia municipal, y explico parece que con la administración saliente del mercado hubo un mal entendido de la ordenanza que forma la Empresa Pública Mercado Mayorista, ellos presentaron en el mes de octubre de 2014 los planes de auto sustentabilidad, porque entendieron que debían demostrar auto sustentabilidad, entonces presentaron planes para la variación de los arriendos de los locales; presentaron planes para el manejo del parqueadero y presentaron planes para el manejo de la publicidad interior del mercado; y, se demostraba que el mercado era 100% autosustentable; lamentablemente jamás solicitaron el visto bueno del directorio para ejecutar estos planes.

La ordenanza, en su transitoria que venció en octubre de 2014, dice que el directorio ordenará la liquidación, en caso de no auto sustentabilidad, ahí nos pone en un dilema: primero no se procedió a la liquidación porque no había nada que liquidar, es decir, la empresa jamás trabajó como empresa por ende no había forma de liquidar. No hay un plan especial, el directorio del mercado mayorista va a solicitar al Concejo Metropolitano una prórroga de esta transitoria de la ordenanza con el fin de que el mercado mayorista pueda implementar los planes de auto sustentabilidad, pero esto afectaría al presupuesto del mercado mayorista, en positivo y no en

negativo; me explico si se liquida la empresa, el mercado mayorista como unidad municipal, como servicio público tendría que seguir recibiendo aproximadamente un millón de dólares anuales; en caso de prorrogarse la ordenanza o la transitoria de la ordenanza, el mercado mayorista alcanzaría durante el año 2016 la plena auto sustentabilidad, es decir, seguiría prestando servicios al público en el sur de Quito, pero sin costarle un solo centavo a los contribuyentes, a esto se debe el tema del mercado mayorista.

En la actualidad el mercado mayorista, si bien no se ha liquidado por las razones que acabo de exponer, sigue siendo una entidad municipal, es decir, recibe su mínimo presupuesto para poder seguir funcionando. Entonces, la disyuntiva será: mantenemos un mercado de primera sin tener que dar un solo centavo; o en su defecto liquidamos y seguimos erogando fondos de la quiteñidad para el mantenimiento de un mercado que es un servicio público que otorga el Municipio, a los pobladores.

Ingresan a la sala de sesiones la Concejala Lic. Susana Castañeda; y, el Concejal MSC. Patricio Ubidia, 14h20 (18 Concejales)

En cuanto al tema de los setenta barrios de regula tu barrio, me permito tomar la palabra en este sentido, porque yo fui parte también de la administración municipal anterior. Los expedientes de asentamiento, son 70 porque vienen del POA que presentara la administración anterior, no tengo exactamente el número de barrios, pero de ninguna manera se regularizaban 300 al mes, ni nada por el estilo, sí ciertamente existían números muy altos porque cuando legalmente se inició el programa Regula tu Barrio, obviamente, todos los barrios irregulares estaban disponibles y existían muchos barrios que cumplían absolutamente con todos los puntos requeridos para ser regularizados, en tal sentido podían regularizarse 6, 7 u 8 barrios en cada sesión de Concejo, pero esto va bajando y lo que queda, entre otros, son los 70 barrios más complicados por razones de seguridad o legales; entonces en el propio POA de la administración anterior se han propuesto 70 barrios y de hecho se está cumpliendo y, probablemente, se va a cumplir a cabalidad con los 70 barrios que tienen que ser regularizados. De ahí, para adelante en el POA 2016, probablemente ingresen algunos barrios que están en espera de informes todavía, en este momento, pero será ya mínimo, entre otras cosas porque los barrios irregulares en la ciudad de Quito, son cada vez menos. Esto como rápida explicación, a dos de las preguntas de la señora Concejala Von Lippke.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Maldonado.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: Gracias Alcalde. Quisiera responder un poco lo que está diciendo el Concejal Ponce, respecto de Regula tu Barrio. No es preciso, Concejal Ponce, que tenemos pocos barrios por regularizar todavía, es una cantidad significativa; soy parte de la Comisión de Ordenamiento Territorial. Me sorprende que se diga que 70 barrios ha planificado la administración anterior, estamos ya en el 2015 ¿Cómo fue que no actualizaron el POA en esta nueva administración? No me parece que sea una respuesta adecuada; y, lo lamentable es que estuvimos en la Comisión Conjunta que convocó el Concejal Reina con la Concejala Von Lippke, justamente, para ver si tenían ya el plan que debían presentar acá al Concejo, algo que se solicitó que se presente con cronograma al detalle, pues tampoco tuvimos con precisión ese plan, ahí estuvimos todos los Concejales de las dos Comisiones; vamos a tener nuevamente una reunión de trabajo para que se afine eso.

No podemos confundir lo que es la regularización especial con lo que es la regularización, digamos entre comillas “normal”, no es preciso lo que se está manifestando... más bien lo dicho por el señor Alcalde tendría, digo yo, mucha más coherencia en función de que efectivamente se puedan reducir los gastos pero se pueda tener mayor efectividad. Nosotros, estamos realmente súper pendientes de que esto se cumpla pero hasta ahora no se ha presentado al Concejo este plan y este cronograma, eso es necesario tener claro.

Además, es súper conveniente para la ciudad que se regulen los barrios porque el cobro y la recaudación de impuestos le conviene a la ciudad, por los mismos moradores y luego también por las viviendas, entonces es un proceso que por eso nosotros reclamábamos que se le ponga los recursos necesarios, porque es bueno para la ciudad, sin duda, para la gente y para el Municipio.

En cuanto al tema del presupuesto, yo realmente me lamento de que no hayamos tenido la información necesaria y oportuna, esta mañana nos han pasado dos o tres copias hasta poder tener esta información, lo cual no nos ayuda mucho, señor Alcalde, porque siempre es preciso revisar con mayor detenimiento esta propuesta de reforma, además que también yo propondría que para las próximas sesiones, el tratamiento de presupuestos, reformas, lo que fuera se haga en el tiempo, ya que si tenemos problemas con el sistema; problemas con los funcionarios, hay que arreglar

de forma inmediata; no podemos estar tratando una reforma presupuestaria tres meses más tarde. Ahora conocemos el presupuesto actualizado al mes de septiembre, entonces podemos tener una idea ya real de lo que está y no está ejecutado, pero presentarnos a julio si nos dificulta.

Tengo algunas preguntas, por ejemplo, las Administraciones La Delicia y Calderón, se habla de que se ha recuperado un crédito del BEDE, que esto fue aprobado en el 2010, mi pregunta es en estos tres meses: octubre, noviembre y diciembre, menos de tres meses ¿van a poder ejecutar las obras que se están planteando con ese monto que se está subiendo, porque es más o menos significativo? O este crédito que es recuperado, que ha dado el BEDE ¿ya tiene un destino concreto? Son unas de las preguntas que hago.

Tengo otra pregunta que, a pesar de que me mandan por escrito, no encuentro satisfactoria la respuesta. Hay direcciones que aparentemente desaparecerían ya que se les retira todos los recursos, voy a mencionar al menos tres de ellas: la una es la Dirección Metropolitana de Desarrollo Tecnológico de Movilidad, se le retira totalmente. La Dirección de Coordinación, Seguimiento y Evaluación, esto dentro de la Secretaría de Planificación. La propia Dirección de Planificación y dentro de Movilidad la Dirección de Desarrollo Tecnológico, como ya no se les pone más recursos, entonces como ya no se les pone más recursos ¿van a desaparecer del organigrama? ¿Ya no van a cumplir más funciones? ¿Qué sucede?

Me llama mucho la atención respecto a Planificación, que no estén colocados recursos en la Dirección de Coordinación, Seguimiento y Evaluación, esto porque la política que se ha decidido tomar para retirar los recursos es el nivel de ejecución, para mí eso sí me llama mucho la atención porque estaríamos hablando de una política mecánica, es decir, como no ha logrado llegar a cierto nivel, entonces más o menos es “chao” con los recursos. Si tenemos una Dirección de Coordinación, Seguimiento y Evaluación, esa dirección cumpliría ese papel, hacer el seguimiento, hacer una evaluación para tener unos criterios mucho más cercanos a la realidad y poder decir entonces retiramos tal cantidad de Presupuesto, entonces hago esas preguntas.

La otra situación es que observó en el tema de Cultura, que las fundaciones, museos y Teatro Sucre, esta es una sugerencia, un pedido mío, señor Alcalde, para el próximo año, ver si es que ya pueden iniciar con una política de autogestión para

que no dependan totalmente de los recursos municipales y más bien se le entregue más fondos a la Secretaría de Cultura para otro tipo de programas que son mucho más amplios y más masivos, Alcalde.

En el tema de vivienda, sin duda, es en donde más me siento golpeada e igualmente que en la Administración Quitumbe. En vivienda es grave, señor Alcalde, yo esperarí que se pueda resolver de manera inmediata sobre todo los problemas legales que existen en Bicentenario, que conozco que está dando tratamiento usted personalmente, sin embargo ese millón de dólares que todavía se le reduce si nos servía para poner en marcha la manzana 14 y 15 de Victoria del Sur, que es lo único que ha avanzado. No tenemos capacidad de respuesta, en este momento para resolver temas de relocalización, es decir ni siquiera llegamos a relocalización peor a vivienda de interés social; ahí tenemos un convenio con Petroecuador que nos fue imposible responder porque no hemos invertido, de 18 millones a nueve; y, ahora de nueve a ocho, en lugar de colocar más recursos se le está disminuyendo.

Quitumbe y Eloy Alfaro, ahí han recogido las observaciones que hicimos, básicamente se estaría de los tres millones que se estaba pensando restar, se estaría restando dos millones de dólares ¿No? A Quitumbe, es muy poco el recurso que se le devuelve, pero es entendible. Ahí yo si le pido, Alcalde, poner especial atención por su parte, no quisiera decirle le exijo pero le solicito de la manera más firme, ponga un administrador profesional calificado y sobre todo que responda a su alcaldía, no puede seguir Quitumbe como está, Alcalde, hay que recuperar el tiempo y las obras. Seis administradores y el último administrador, con todo el antecedente que ya conocemos acá, me parece que es imposible que pueda continuar, ahí hemos perdido muchísimo tiempo.

Eso es, Alcalde, por mi parte las observaciones que hago a esta reforma, gracias.

SEÑOR ALCALDE: Nada más decirle, señora Concejala, una breve puntualización a lo señalado por la Concejala Maldonado. El único criterio para los recortes no ha sido el de la ejecución presupuestaria sino también como mencione hace un momento, la reducción de ciertos rubros de gasto en aplicación de la resolución de austeridad; hemos bajado recursos en temas relacionados con publicidad, consultorías, adquisición de nuevo mobiliario, nuevos arrendamientos, menos viajes al extranjero por parte de los funcionarios, todos esos rubros han sido recortados de

forma drástica y sin duda ha sido un parámetro fundamental para la reforma presupuestaria que estamos planteando.

Lo otro, algo logístico, nada más una aclaración, han existido tres administradores en Quitumbe, Concejala, los otros tres fueron encargados, mientras se nombraba el definitivo, es importante señalar eso, han sido tres los Administradores en Quitumbe, no seis como se ha venido señalando. Concejal Ponce.

Salen de la sala de sesiones el Concejal Dr. Pedro Freire; y, la Concejala Sra. Ivone Von Lippke, 14h34 (16 Concejales)

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Gracias Alcalde, probablemente no me explique bien con el tema de los 70 barrios. En el POA 2014 se planificó la regularización de 70 barrios, de los cuales hasta el mes de mayo de 2014, no se regularizó ninguno y hasta fin del año 2014 se lograron regularizar 43 barrios, que son en la presente administración, porque viene desde mayo. En el mismo sistema, exactamente y en la misma lógica se planificó la regularización de 70 barrios, pero aquí tenemos algunos temas como: hay nueve barrios que tienen ordenanza ya; 17 de ellos están tratándose en la Comisión; hay 4 asentamientos en espera de la contratación de consultoría para el levantamiento planimétricos; y, hay 40 expedientes en espera de informes técnicos para las dependencias municipales, algunos están en la Dirección de Catastros, otros en la Secretaría de Riesgos que es la parte más grave; otros en espera del informe vial de la respectiva administración zonal y otros en la Empresa Pública Metropolitana de Obras Públicas, esperando el informe de nomenclatura. Aquí señalo el tema de la Secretaría de Riesgos, como el tema grave, porque este ha sido el criterio creciente y en la regularización de barrios y generalmente es lo que frena la regularización en el seno de la comisión correspondiente, porque no podemos arriesgar a los barrios a que se vean avocados a tragedias como las que hemos visto en Quito por el inadecuado manejo de la Secretaría de Gestión de Riesgos, pero probablemente me explique mal, es decir, es exactamente el mismo sistema que utilizó el POA de la administración anterior, a pesar de que la administración anterior no ejecutó su POA, el POA fue ejecutado parcialmente por su administración, señor Alcalde, no por la anterior.

Esto simplemente como explicación, lo siento si en principio me expliqué inadecuadamente. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Garnica.

CONCEJAL SR. SERGIO GARNICA: Gracias Alcalde, Concejales y Concejales. Lo que quisiera dejar resaltado es que en lo que tiene que ver con la regularización de barrios, vamos a tener que exigir más a los funcionarios, el hecho de la aplicación de la austeridad ha generado que no se tenga previsto la realización o contratación de consultorías, eso implica que los funcionarios van a tener que suplir muchos de estos temas para satisfacer las necesidades en lo que tiene que ver con la regularización. En concreto, quiero referirme también en este mismo ámbito a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, ahí es muy importante resaltar que dentro de la Comisión de Uso de Suelo, tenemos pendiente la revisión de la zonificación que, también hay que reconocer, el próximo mes estaremos ya conociendo como Concejo, conforme establece el mandato legal.

Nosotros, necesitamos respuestas frente a determinados lugares donde se hace necesaria la revisión de la zonificación, entonces se nos ha dicho que no han realizado las consultorías, ahora se hace acuciante la necesidad de redoblar esfuerzos los funcionarios para que suplan esa situación y de esa manera poder satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

Quiero permitirme y solicitar a los Concejales la anuencia para incluir dentro de la parte considerativa de este proyecto de ordenanza, lo siguiente: *“el artículo 322, donde habla de las competencias que tenemos como gobierno municipal para la realización y la toma de decisiones del legislativo, a través de ordenanzas”*. Gracias Alcalde.

Ingresan a la sala de sesiones el Concejal Dr. Pedro Freire; y, la Concejala Sra. Ivone Von Lippke, 14h36 (18 Concejales)

Sale de la sala de sesiones el Concejal Sr. Mario Guayasamín, 14h36 (17 Concejales)

SEÑOR ALCALDE: Concejal Albán.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Es difícil explicarse bien, si no se manejan bien las cifras; hasta abril de 2014 se regularizaron 35 barrios. Esconder esa información, obviamente, impide que se puedan explicar bien las cosas; esa es la realidad y es fácil demostrarlo y comprobarlo. Creo, Marco, que tienes que ayudarte a que te

informen adecuadamente, porque es fácil demostrar que se regularizaron 35 barrios hasta abril de 2014.

Sale de la sala de sesiones el Concejal MSC. Patricio Ubidia, 14h38 (16 Concejales)
--

SEÑOR ALCALDE: Concejal Del Pozo.

CONCEJAL ABG. EDUARDO DEL POZO: Gracias Alcalde, Concejales. Primero manifestar que efectivamente el tema del presupuesto es la forma de cómo la administración, efectivamente, ve cómo desarrollar e impulsar el desarrollo de su gestión, y en ese sentido lo que cabe son nuestras consideraciones y consultas; y, creo que en su mayoría han sido solventadas. Lo que cabe, tal vez, en este punto son comentarios respecto de, por ejemplo, la reducción en el presupuesto de Ambiente, que alcanza cerca de un millón de dólares y aquí el comentario porque no necesariamente, la reducción en materia de la Secretaría de Ambiente significa que debemos dejar de pensar en un Quito sostenible, justo acabamos de pasar la semana de sostenibilidad, y claro este tema de ambiente y la sostenibilidad abarca todos los sectores y ahí el llamado, por supuesto, a que en todas las áreas que se vienen ejecutando, que se va a ejecutar el desarrollo municipal tengamos como eje principal, por supuesto, como eje de desarrollo el tema ambiental. El cuidado del medio ambiente es sumamente importante.

Otro aspecto que, no necesariamente nos está afectando, si nos va afectar el próximo año es la disminución de los recursos de las transferencias del Estado, por la disminución del precio del petróleo que, evidentemente, acarreará cerca de un 10% de disminución del presupuesto y que hacen que sea indispensable la implementación de las alianzas público – privadas, y no sólo como la formalización de este proyecto, sino llámese concesiones, acuerdos, convenios, pero la participación e involucramiento de los distintos sectores privados en mancomunidad con la administración, es un eje que debe ser impulsado con mucha mayor fuerza y ahínco, así entiendo que se lo está haciendo y eso es algo de resaltar y de impulsarlo con muchas más ganas, señor Alcalde y señores Concejales, porque los recursos nunca serán los suficientes como para poder acceder a todos los barrios con todas las obras que quisiéramos.

Nunca, serán suficientes los recursos que nos pueda dar el Estado y nunca serán los suficientemente justos incrementar impuestos, pero existen herramientas como éstas, como las APP, que las venimos mencionando y que realmente son una herramienta importante para llegar con obras a los distintos sectores, en temas de movilidad, de inclusión social. La sesión pasada, aquí hablamos de un comodato que nosotros como Municipio se está discutiendo porque regresó a la Comisión, con una fundación pero son temas que, si bien es cierto, nosotros como Municipio no podemos abordar directamente pero si podemos aportar con distintas instituciones para que ese beneficio se dé a la sociedad. Entonces, yo quería dejar este comentario aquí a colación, simplemente como un llamado a que la administración y en general el Concejo, tomemos en cuenta este tipo de iniciativas público – privadas y no lo satanicemos como algo negativo, porque puede abordar distintos temas como: movilidad, inclusión social, desarrollo, cultura, entre otros; y, eso es importante. Simplemente eso y que conste en actas, por favor.

Ingres a la sala de sesiones el Concejal Sr. Mario Guayasamín, 14h42 (17 Concejales)

Sale de la sala de sesiones la Concejala Sra. Ivone Von Lippke, 14h42 (16 Concejales)

SEÑOR ALCALDE: Concejal Páez.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Gracias Alcalde. Quisiera comenzar refiriéndome a la intervención de Eduardo Del Pozo, nosotros creemos que la posibilidad de las alianzas público – privadas son fundamentales para la gestión municipal y del Gobierno Nacional, tanto así que en la anterior administración se pasó la ordenanza que habilita esta posibilidad y este gobierno está impulsando una ley en este sentido, lo que me parece es que hay que ser cuidadosos respecto a cómo se utiliza eso en función de preservar los intereses del Municipio; en función de poner la integralidad de los temas a tratar y los pro y los contra que implica el hacer esa cuestión; porque el tema de las alianzas público – privadas para ejecutar proyectos es normalmente una forma de financiar el presupuesto, es muy rara la posibilidad de una donación y, por tanto, hay que considerar lo que ello significa. Eso me sirve como antecedente para referirme a la segunda de las preguntas que yo hice en la anterior sesión del Concejo, y señalaba que con relación a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, consulto a que se debe la

disminución de transferencias y pregunto concretamente ¿cuáles son los proyectos que se dejarán de hacer? Y le pido, por favor, Alcalde que revise la contestación a esta pregunta directa ¿cuáles son los proyectos que se dejarán de hacer? La respuesta es: Metrocables, puente Guayasamín paralelo y ampliación del Corredor Labrador, eso es lo que está contemplado en la respuesta que se me entrega; hago relación a esto porque, además, en la suma de las deducciones que aquí se hacen dan $30 + 35 + 15 = 80$ millones y lo que estamos discutiendo es una reforma que habla de una disminución de 38'767.000; seguramente se me contestará que es un conjunto de intervenciones, el problema es que si no tenemos acceso a esa información, es difícil entender lo que estamos ahora pretendiendo aprobar ¿Dónde está el detalle de todas aquellas intervenciones que traducen los 80 millones de esta respuesta a los 38'767.000 que están en el cuadro que es el que estamos analizando? Y además, la precisión de la empresa, porque de lo que le oímos decir es que lo que se está buscando es un mecanismo distinto de financiamiento para estos proyectos, pero quiero que los colegas presten atención a lo que estoy diciendo, pregunto: ¿Cuáles son los proyectos que se dejarán de hacer? Y la respuesta es tan sucinta como lo estoy diciendo: Metrocables, puente Guayasamín, ampliación del corredor Labrador, yo creo que ahí no existe la suficiente voluntad de que los Concejales dispongamos de mayor información para orientar nuestras decisiones.

Me parece que se privilegia un apuro que francamente no lo considero tal, yo creo que si esta sesión se hacía mañana o pasado, de tal manera de consolidar la información de mejor manera, no se perdía nada, al contrario se ganaba en calidad del debate y se ganaba en transparencia de la información. Ahora, mismo tuvimos que solicitar que se nos entregue una información que no se dio el día viernes cuando se hizo la convocatoria y es un tema trascendental, yo pienso que no todos tenemos la misma facilidad para manejar las cifras, a algunos nos toma tiempo revisar que lo que ahí se está poniendo es, efectivamente, lo que se hace.

La primera información que se nos entrega incluso, Alcalde, es una información equivocada con errores, que por casualidad me doy cuenta en una línea, y en realidad ya revisando son 20 o 25 errores que existen, yo entiendo cual es el problema que se me explica que es que se cruza una fila del Excel al otro lado ¿para qué esos apuros? Yo pienso que hay que calificar la gestión de este Concejo, cuando hablamos de respetarnos, me parece que parte del respeto, más allá de la formalidad que, por supuesto, hay que guardarla, creo que cae en la calidad de la información que se nos entrega, de tal manera de que se satisfaga las informaciones que aquí

manejamos y por tanto que en base a esas informaciones podamos argumentar nuestra posición.

Yo quiero recalcar en esta situación porque me parece, y esto es ejemplarificador, creo que el tema presupuestario es un tema complejo y difícil que tiene un enorme condumio técnico y que los Concejales por ley tenemos que aprobar estas reformas y por tanto, merecemos ser tratados de manera razonable en el sentido de una información oportuna, pertinente y detallada. Para personas como nosotros que no tenemos responsabilidad administrativa y no estamos en el día a día; y, por tanto si es que existen decisiones atrás de estas dos columnas que se transparente esa información de tal manera que podamos acceder con mayores elementos de juicio a la decisión final, que es la votación que seguramente cumpliremos en pocos momentos.

Quiero concluir señalando, yo vuelvo a recalcar en que la preocupación manifestada por los Concejales de País, es una preocupación programática, nosotros no tenemos nada que ver en el tema de la administración municipal, pero evidentemente como representantes de la ciudadanía sentimos ese reclamo que existe por la falta de ejecución de obras que se expresa en esta disminución del presupuesto para la mayoría de las administraciones zonales que, afortunadamente, respecto a la drasticidad que se presentó la semana pasada, algunos temas de los que aquí han manifestado mis compañeros, han sido acogidos y se han revisado esas cifras. Pero a mí me parece que estamos en octubre y creo que la revisión respecto a los niveles de ejecución de los administradores tiene que hacerse desde enero o febrero, muchos hemos sido parte de la administración y entendemos los ritmos y los ciclos de los proyectos y la inversión municipal, pero por eso mismo creo que ya no estamos en época de aprender sino que estamos en época de definitivamente echar andar toda la posibilidad que existe.

Yo quiero reiterar esta preocupación que tenemos como Concejales por el Movimiento País, respecto a la en general disminución de las asignaciones a las administraciones zonales; quiero insistir en el tema de la Empresa de Transporte de Pasajeros y algunos otros temas que se han mencionado; y, quiero concluir haciendo nuevamente y dejando absolutamente clara nuestra posición de reclamo por la forma como ha sido entregada la información para esta trascendente reunión del Concejo que ampara una decisión importante que debemos tomar los Concejales.

SEÑOR ALCALDE: Bien, una vez recogidas todas las inquietudes y comentarios de las señoras y los señores Concejales, vamos a dar paso al señor Administrador General. Yo si quisiera referirme a este punto, Concejal Páez, y coincido con usted que la respuesta respecto a qué proyectos se dejarán de ejecutar por parte de la EPMMOP, no es una respuesta lo suficientemente precisa. Yo supongo que a lo que se quiso referir la respuesta es a qué proyectos dejarán de recibir financiamiento como estuvo planteado en el presupuesto original de 2015, lo que no quiere decir que estos proyectos no se vayan a ejecutar; yo coincido en que la respuesta no es lo suficientemente precisa y creo que, sin duda, es algo en lo que se debe mejorar.

Aprovecho la ocasión para aclarar este punto, a pesar de que ya lo aclaramos en la sesión anterior, me preocupó mucho ver una nota, perdón que lo individualice, del Canal Ecuador TV que mencionó tajantemente que estos proyectos no se iban a realizar, lo cual, insisto, en la sesión anterior personalmente me encargue de aclarar que no es así, es lamentable que a pesar de esa aclaración que yo personalmente hice, el Canal Ecuador TV haya recogido una información errónea, equivocada, así que sabiendo que están aquí presentes, espero que ahora sí la difundan de manera correcta.

La respuesta correcta ante esta inquietud es que, los proyectos como Metrocables o como el puente paralelo al túnel de Guayasamín, originalmente se había planteado que se financien a través de endeudamiento, pero una vez que este Municipio ha decidido ir adelante con el proyecto del Metro y que, por lo tanto, nuestra capacidad legal de endeudamiento para otros proyectos se limita significativamente, hemos resuelto financiar proyectos como el sistema Quito Cables o el nuevo puente paralelo al Túnel Guayasamín mediante mecanismos de financiamiento alternativos que no representen nueva deuda, específicamente estamos trabajando, y ustedes lo saben señores Concejales, en la construcción de alianzas con consorcios público – privados que aporten el financiamiento para el desarrollo del proyecto Quito Cables, para el desarrollo del proyecto del puente paralelo al Túnel de Guayasamín, así que insisto y espero que esta vez quede claro, estos proyectos sí se van a ejecutar y de hecho ya se encuentran encaminados en ese sentido para llevarse a cabo mediante mecanismos de financiamiento que no representen nueva deuda como originalmente se había planteado a inicios del presente año; más bien creo que es positivo que estemos buscando estos mecanismos alternativos de financiamiento para convertir en realidad estos proyectos sin que aquello le represente más deuda al Municipio de Quito.

Un saludo cariñoso a los compañeros de Ecuador TV y espero que en esta ocasión si difundan la información correcta, a diferencia de lo que ocurrió en días pasados; y, por cierto señalar que estos proyectos están avanzando y alguno de ustedes, señores Concejales, incluso han participado en las sesiones de directorio de las respectivas empresas en donde se ha presentado esa información. Señor Administrador, por favor, si usted puede...

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Pero la información del señor Administrador, no es precisa...

SEÑOR ALCALDE: Concejales, inicie reconociendo eso y que esa respuesta no es precisa, pero insisto sobre este tema yo mismo ya me había referido en la sesión anterior. Señor Administrador, por favor.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA: Alcalde, permítame una consulta, ¿vamos a tener financiamiento alternativo para esos proyectos en este año?

SEÑOR ALCALDE: Sí, se está avanzando, señora Concejala, y sobre eso incluso hemos tenido sesiones de directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA: No los tenemos...

SEÑOR ALCALDE: No, perdón, estamos hablando de mecanismos de financiamiento a través de alianzas público – privadas. Eso no necesariamente implica, señor Administrador, si usted desde el punto financiero puede profundizar en la respuesta.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO – ADMINISTRADOR GENERAL: Iniciaré señalando que en la sesión anterior, tanto el señor Alcalde como yo mismo, mencionamos el tema de que estos proyectos se financiarían con alianzas público – privadas, por eso es que lamento que la contestación haya sido demasiado lacónica pero me pareció que en la reunión anterior se había explicado detalladamente, pero en todo caso lamento y ofrezco disculpas por haber contestado de forma lacónica.

Como ustedes conocen el Municipio de Quito está muy cercano a su límite de endeudamiento establecido en el COOTAD, por lo tanto no puede endeudarse más allá para estos proyectos y para otros, es por eso que se están buscando alternativas que permitan el financiamiento de estos proyectos que no impliquen deuda, esa es la razón por las cuales salen del financiamiento externo y se están buscando estas alternativas. El señor Alcalde, menciona que han existido reuniones en las que han participado los señores Concejales, no en todas pero si en varias, pero todavía no está detallada la forma que tendrá esta alianza público – privada, está en proceso de elaboración y es por eso que no consta acá; definitivamente no es deuda ni se va a realizar con recursos propios del Municipio sino con alianzas público – privadas, esa es la razón.

En general, quisiera referirme a aspectos más bien amplios, como en la calidad y oportunidad de la entrega de la información, les consta a los señores Concejales que para la primera discusión se les entregó con mucha antelación toda la información; se les hizo llegar bastante información adicional, al menos así lo manifestaron algunos de ustedes en la reunión pasada, muchas gracias. Luego entre la primera y la segunda reunión prevista, mediaban dos días, en los cuales en un día nos dieron las preguntas y al siguiente día había que entregar las respuestas hasta el medio día, esa es la razón del apuro entre la primera y segunda discusión de la información que se les entregó.

Ahora, ratificando las disculpas del caso, hemos tratado de subsanar con este cuadro que hemos presentado, el cual efectivamente tuvo un problema al momento de elaborarlo en Excel con la rapidez requerida, que finalmente ha sido subsanado y que hayan tenido la oportunidad de ver el detalle al nivel que ustedes solicitaban.

Quisiera referirme a algunas de las inquietudes puntuales, efectivamente Concejal Albán, el asunto del IVA impone una dinámica compleja para los fines de presupuestación porque, por ejemplo, si se compra algo en los meses de octubre o noviembre del presente año, es altamente improbable que esos recursos puedan ser recuperados por el Municipio en este ejercicio económico, por lo tanto hay que presupuestar el total del gasto y no la recuperación.

El próximo año, en cambio si es que no compra nada más que no es el caso, por supuesto, deberíamos presupuestar el IVA como un ingreso, y en lo que usted muy bien menciona en el caso del Metro, para el próximo es un monto sumamente

considerable, de lo cual gran parte se recuperará el mismo año, solamente quizás lo del último trimestre no alcance a recuperarse el próximo año y eso sí debería constar con afectación presupuestaria, porque no va a lograrse recuperar en el año 2016. Impone una dinámica más compleja el cálculo de la devolución del IVA para el próximo año.

Con relación al tema del Itchimbia, hemos recibido y no, necesariamente, de manera formal si no también informal, señales de que el donante – el Banco Central del Ecuador, un poco está poniendo ultimátums a la fecha en la cual tiene que recibirse ya la donación que se ofreció hace algún tiempo, entonces un poco el entorno de estas señales que hemos recibido es: o aceptan rápido o ya no les donamos ese bien; eso tiene que conocer y resolver el Concejo Metropolitano previo el conocimiento y dictamen de la Comisión respectiva, ya que de acuerdo a la norma vigente nadie más que el Concejo, podría recibir donaciones. Entiendo, que el expediente está para el informe de Procuraduría; desconozco que tiempo demore ese tema y, ojalá, pueda hacérselo rápidamente, porque usted tiene toda la razón, hay que intervenir ya que está en peligro y se requiere hacer ciertas inversiones urgentemente en ese centro y otros centros, que esperamos colocarlos para el próximo año dentro del presupuesto, sin lugar a dudas, porque se deben hacer intervenciones mayores. Lo contrario intervenir en un bien que no es nuestro y que existe la posibilidad de que nunca sea nuestro, puede ser más bien complicado desde el punto de vista responsabilidades.

La compensación del transporte, efectivamente, mencioné ya que el Supervisor de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, nos ha manifestado que una parte de lo que estaba previsto pagar de la compensación de transporte en este año, no se hará este año sino a inicios del próximo y eso nos permitió hacer algunos de los movimientos presupuestarios que presentamos anteriormente. En todo caso, estoy seguro y voy a transmitirle al responsable de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, que amplíe la información respecto a: cuánto se está pagando; qué tipo de control se está haciendo; cuántos buses están pasando los controles y cuántos no están pasando; en fin, información que no le corresponde a la Administración General. Los temas relacionados con Metrocables, Túnel Guayasamín se ha mencionado bastante.

La reducción en Educación, me voy a permitir, señores Concejales, pasarles mayor detalle a ustedes, siempre es difícil saber hasta que detalle se debe presentar la

información aquí, en una reunión pública abierta, en todo caso a cada uno de ustedes si me voy a permitir pasar la información detallada de la reducción en educación, en donde ustedes van a ver que gran parte de la reducción, se debe no a infraestructura sino a optimizaciones en recursos humanos, entonces no es que se está afectando la calidad de la educación ni la infraestructura en educación en gran parte, sino optimización en el área de recursos humanos que es lo que se ha hecho, eso les ofrezco entregar en los próximos días.

Existen direcciones con cero asignación, señora Concejala, y no es que desaparecen las direcciones sino que desaparecen los proyectos que tenían previsto hacer este año y que no los van hacer. El presupuesto de recursos humanos y el presupuesto de bienes y servicios, es decir, lo que se necesita para que opere la dirección están presupuestados de manera global en el Municipio. Entonces, son los proyectos de esas direcciones los que no recibirán asignaciones este año, porque por alguna razón no pudieron ejecutarlos, el detalle se me hace difícil a mí explicar el porqué no se realizan esos proyectos, ya dependen de cada una de las áreas.

Básicamente, he resumido todas las observaciones que ustedes, señores Concejales, han señalado.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Albán.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Si es que la información de Ecuador TV ha sido de esa manera, seguramente o a lo mejor salió de una declaraciones que yo hice; y lo que yo dije y me ratifico es que el tratamiento que se ha hecho sobre esos proyectos en el presupuesto de este año hace pensar que este año no se van a realizar esas obras, eso es así. Si en el futuro se los hace, hay que verlos, pero mis declaraciones iban en el sentido de que, al parecer, en el tratamiento que se le da en este presupuesto, no va a permitir que se inicien las obras este año; si en el futuro se lo hace, eso es otra cosa. Ese fue el sentido de mis declaraciones, no he visto el medio al que usted hace referencia, no sé si se basaban en declaraciones mías o no.

SEÑOR ALCALDE: Aclaro en honor a la verdad, no me refería a sus declaraciones Concejal, si no específicamente a lo que había señalado el canal que, a pesar de la aclaración que yo hice luego de su comentario, se señaló algo totalmente diferente, pero no me refería a sus palabras sino más bien a lo señalado por el canal.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Yo sí he señalado lo que acabo de decir de manera precisa. Me parece que de alguna manera ese es su objetivo, ya que usted ha hecho referencia a nuestra presencia en los directorios; efectivamente, yo participé en el último directorio de la EPMMOP, y ahí lo que se discutió respecto al proyecto Quito Cables, es que se iba a tratar de precisar el alcance de una oferta; esa oferta financiaría la construcción no la operación. Esa oferta supone una forma de endeudamiento privada porque van a invertir y en algún momento hay que pagarlas; supone una forma de endeudamiento privado no público, no de organismo multilateral, pero sí la deuda privada que en el acuerdo se verá cómo se paga, en plazos o en años; pero se verá cómo se lo cancela. Si es que va a iniciarse en este año, los plazos no los veo muy factibles de que se realicen o si existirá una reforma para incluir ese presupuesto; y además es una alianza público – privada, en donde, a lo mejor, por más pequeñas que sean, habrá algún tipo de inversión municipal. Entonces, tiene que ser incluido; el excluirlo y dejarlo en cero, supondría que este año no se lo va a realizar; si se realizan en los próximos es otro tema; y, así por el estilo. Y cualquier forma de financiamiento de alianza público – privada supone considerar algún tipo de financiamiento y, supone tener de partida, por el cual se llega a un acuerdo, porque la alianza público – privada es un contrato que establece obligaciones de algún tipo y, para el Municipio, puede haber, incluso, cero contraparte, pero establece compromisos y obligaciones y por lo tanto debe estar en el instrumento fundamental que es el presupuesto.

Mis aseveraciones iban en ese sentido; yo creo, Alcalde, que estamos a dos meses y medio; son proyectos de alguna complejidad, ya lo hemos dicho en varias ocasiones, somos positivos frente a las alianzas público – privadas; alguno de esos proyectos tiene que hacerse por esa vía, estamos totalmente de acuerdo, no nos vamos a oponer, pero hay que establecer plazos muy realistas. A mí me parecía, y lo digo sinceramente, me parecía como muy realista y muy transparente sacarlo del presupuesto de este año. Yo lo valoré así, como muy realista y muy transparente, no lo valoré como negativo, si para dejar constancia de que, efectivamente, algunos de los plazos que se anunciaron no se van a poder cumplir por tal o cual razón, pero me pareció muy transparente y realista de que eso salga del presupuesto de este año, y viendo los avances de las negociaciones se pueda cumplir en los siguientes años.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Sánchez, antes de seguir con las intervenciones, si hice esa aclaración es porque yo me refería a las declaraciones del Canal, pero si decirle que tal como está previsto el avance de las conversaciones con quiénes han

presentado propuestas, específicamente para el sistema Quito Cables como para el puente paralelo al Túnel de Guayasamín, los cronogramas están previstos para arrancar ambos proyectos en este mismo año, evidentemente ya no se va a financiar de la manera como originalmente se previó por eso es que hemos eliminado esos rubros de esta reforma presupuestaria y tampoco podíamos incluirlo ahora lo que va a ocurrir más adelante, hasta que no se concrete y se suscriban esos contratos. Esa es la razón por la que no constan ahora, insisto no quiere decir que no vayamos a ejecutarlos y la previsión es que se lo haga este mismo año, así está planteado el cronograma de las ofertas que han sido presentadas por parte de los consorcios interesados y, por supuesto, estamos haciendo todo lo posible para que esos cronogramas se cumplan. Concejal Sánchez.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Gracias, señor Alcalde, creo que se han evacuado la gran mayoría de inquietudes que hemos tenido, en lo personal estoy satisfecho; solamente quiero recomendar algo, creo que hay echar mano de una herramienta válida en estos casos, el desarrollo de un taller, un seminario, antes del primer debate; un elevado porcentaje de los comentarios efectuados aquí tienen poca relación con la estructuración y con el reajuste presupuestario, definitivamente.

Salen de la sala de sesiones los Concejales Sres. Mario Guayasamín; y, Marco Ponce, 14h55 (14 Concejales)

Existen muchas inquietudes que lo que hacen es reflejar la poca profundidad en cuanto al conocimiento del manejo de ciertas empresas o de procesos de regularización como el caso de los barrios y asentamientos en los últimos cinco años que, realmente, no hacen relación con el tema del debate, hoy en día. Pienso que es fundamental, en las próximas semanas estaremos ya abordando la primera aproximación a lo que será la proforma presupuestaria 2016.

Yo le solicito, señor Alcalde, se invite a un taller antes de que se inicie el primer debate, con todos los elementos de juicio, con todos los insumos. Yo corroboro lo que dijo el Administrador, recibimos abundante información pero luego también hay estas descoordinaciones, de pronto por la premura del tiempo para desarrollar el segundo debate. Un taller en el que podamos evacuar todos los temas y en donde se nos explique la situación de cada una de las empresas, que se sustente el porqué se disminuye, porqué se reajusta, porqué se incrementan presupuestos o partidas, eso será saludable. El porqué el manejo de ciertas fundaciones, podríamos llegar a tomar

decisiones adecuadas que sean muy saludables para el manejo presupuestario, no solamente el próximo año sino de los siguientes años, es fundamental esto aclarar.

El día de hoy en la mañana, las administraciones zonales exponían su proyección en cuanto a ejecución presupuestaria, Quitumbe está alcanzando y proyecta alcanzar un 51% de ejecución, inicio en mayo con el 2% de ejecución y proyecta a finales del año alcanzar un 79%, es bueno citar y creo que en este orden están las demás administraciones. Entonces, categorizar o anclar el debate hoy en día, en este momento, únicamente a qué niveles de ejecución presupuestaria llegó y eso vincular a un nivel de eficiencia o de efectividad, de tal o cual administrador, creo que no tiene mucho sustento.

Ingresa a la sala de sesiones el Concejal Sr. Marco Ponce, 14h58 (15 Concejales)

Sale de la sala de sesiones el señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel, 14h58; y, pasa a presidir la Ing. Anabel Hermosa, Segunda Vicepresidenta del Concejo Metropolitano de Quito (14 Concejales)

Lo fundamental, es generar mayores espacios fuera del Concejo para que cuando se llegué a Concejo y en esto coincido con Carlos Páez, se venga ya con posiciones y mucho sustento; y que abonen al fortalecimiento institucional. Quito, nos está viendo y creo que en este sentido, es fundamental arribar a un segundo debate con observaciones, con propuestas del texto, supresión de textos, incremento de textos a la ordenanza y no de pronto a generar una lluvia de comentarios que ni siquiera guardan relación con lo que en este cuadro se está sintetizando, un reajuste presupuestario.

Ingresa a la sala de sesiones el señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel, 15h01; y, pasa a presidir la sesión (15 Concejales)

Ingresa a la sala de sesiones la Concejala Abg. Renata Salvador, 15h01 (16 Concejales)

Un reajuste presupuestario que, de hecho, lo que se recoge es una optimización del gasto, que antes estaba orientado a temas que realmente no son estratégicos y que hoy estamos viendo que, en realidad, se están utilizando de mejor forma los recursos. Eso fundamentalmente, señor Alcalde, yo le comprometo para la discusión

de la proforma presupuestaria 2016, tengamos a lo mejor, no un taller sino dos talleres o los que sean necesarios antes del primer debate y entre el primer y segundo debate igualmente; esto va a consolidar el manejo institucional del Concejo y va a permitir tomar decisiones mucho más acertadas, eso básicamente, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Me parece una buena idea y la recogemos, con mucho gusto Concejal vamos a organizar ese taller para la discusión de la proforma 2016. Concejal Ponce.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Ciertamente se ha tratado una serie de temas relacionados con la reforma presupuestaria, simplemente recordar a los miembros del Concejo Metropolitano que de la aceptación o no de esta reforma depende la inmediata puesta en marcha de las obras que, en la mayoría de los casos, los barrios más pobres y alejados de la ciudad, están esperando y esperanzados en tener, por lo tanto me permito mocionar Alcalde y ojalá encuentre eco en alguno de mis compañeros Concejales, se vote por la aprobación de la reforma presupuestaria 2015.

CONCEJAL DR. MARIO GRANDA: Apoyo la moción.

SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario, por favor, someta a votación nominal la moción presentada por el Concejal Ponce.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Someto a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1. SR. JORGE ALBÁN*			✓	
2. MSC. SOLEDAD BENÍTEZ				✓
3. ABG. DAVID BERMEO				✓
4. LIC. SUSANA CASTAÑEDA*			✓	
5. SRTA. CARLA CEVALLOS*	✓			
6. SR. FRANCISCO CHICAIZA*			✓	
7. ABG. EDUARDO DEL POZO*	✓			
8. DR. PEDRO FREIRE*	✓			
9. SR. SERGIO GARNICA	✓			
10. DR. MARIO GRANDA*	✓			
11. SR. MARIO GUAYASAMÍN				✓
12. ING. ANABEL HERMOSA*			✓	
13. PROF. LUISA MALDONADO*			✓	
14. DRA. RENATA MORENO*	✓			
15. ING. CARLOS PÁEZ			✓	
16. SR. MARCO PONCE*	✓			
17. ECON. LUIS REINA*			✓	

18. ABG. RENATA SALVADOR*	✓			
19. LIC. EDDY SÁNCHEZ*	✓			
20. MSc. PATRICIO UBIDIA				✓
21. SRA. IVONE VON LIPPKE				✓
22. DR. MAURICIO RODAS ESPINEL – ALCALDE METROPOLITANO*	✓			
VOTACIÓN TOTAL	10 votos a favor		7 votos en blanco	5 ausencias

- CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN:** Valoramos, y en lo personal valoro como él que más, la importancia que tiene para la administración contar con un instrumento como el presupuesto para su gestión. Yo no voy a ser obstáculo, creo que ya se verá claramente que no vamos a ser obstáculo para que esto se apruebe, y usted tenga el presupuesto con la reforma aprobada. Sin embargo, queremos llamar la atención tanto del mejoramiento del manejo de la información; es cierto, y así lo reconocí, que en el primer momento existió bastante información; pienso que después de eso hemos tenido algunos tropiezos. Y sobre todo y también que algunas de las observaciones que tienen más bien un carácter programático, no han sido suficientemente absorbidas y tratadas por la administración. Mi voto en blanco que es un voto positivo, finalmente termina siendo un voto positivo, pero que deja constancia de este llamado de atención.
- CONCEJALA LIC. SUSANA CASTAÑEDA:** Buenas tardes con todos y con todas, de la misma manera yo creo que partiendo de que el presupuesto es responsabilidad administrativa y que esto demuestra la visión de esta Alcaldía y sobre todo la planificación, estos dos debates que hemos tenido ahora, la información y la manera de cómo hemos sido tratados los concejales, deja una importante evidencia de una débil planificación y un casi nulo seguimiento de la ejecución presupuestaria de las administraciones zonales y de varias otras instituciones municipales, todos podemos decir del lobo un pelo y se ha recuperado aproximadamente casi dos millones de dólares para las administraciones zonales y eso es bueno y ese sería el tema positivo, pero a mí me preocupa mucho el tema de la Unidad Regula tu Barrio, aquí escuchaba muy atentamente a lo que mencionaban los señores Concejales y les quiero recordar que uno de los problemas más graves que existe en la ruralidad son los barrios irregulares, ese es un tema que existe en las 33 parroquias y sobrepasan los 70 barrios que aquí se había mencionado.

Además, a mí me parece que la evidencia que hemos tenido nosotros de la información inadecuada, además de la contradicción que tenemos en la información que se nos entrega, a mí tampoco se me había aclarado, yo había preguntado que qué pasa con las obras que se dijo que se iban a ejecutar en el 2016 y lo que se menciona aquí es: estos valores en la medida de la disponibilidad serán restituidos, eso no dice absolutamente nada y se ofrece que se va a dar a las administraciones zonales y a Regula tu Barrio de acuerdo a la disponibilidad que pudiera existir en estos próximos meses. Estos son temas textuales, escritos que están en este documento que fue entregado y que no se compadece con la realidad de la obra pública que necesita el Distrito Metropolitano de Quito. Por esa razón y también como dijo el Concejal Albán, como un llamado de atención mi voto en blanco.

- **CONCEJALA SRTA. CARLA CEVALLOS:** Creo que hemos ejecutado el 56%, estoy segura que vamos a llegar a ejecutar en su totalidad en este año, mi voto es a favor por la responsabilidad que se ha venido manejando, Alcalde, en la ejecución de las obras, espero que podamos curar los inconvenientes que hemos tenido, hay que reconocer que no estuvieron bien y que la próxima vez podamos contar con toda la información como Concejales, a tiempo como se tuvo la anterior semana para no tener estos inconvenientes. Mi voto es a favor, por el desarrollo de nuestra ciudad.
- **CONCEJAL SR. FRANCISCO CHICAIZA:** Buenas tardes, compañeras y compañeros Concejales, la información que pasaron fue todo al apuro, no prolija, no todo consistente en las cifras, en los números, mi voto es en blanco.
- **CONCEJALA ABG. EDUARDO DEL POZO:** Siendo esto un tema netamente de la administración, yo creo que hechas las observaciones que se han planteado cabe apoyar, haciendo la puntualización de que, efectivamente, desde mi visión política creo que hay que seguir impulsando con mucha más fuerza la participación conjunta entre el sector privado, el sector público y los mismos barrios que, a veces, pueden hacerse cargo de la administración de los distintos parques o de algún aporte que se pueda hacer desde la dirigencia barrial, darle ese enfoque. Mi voto a favor.

- **CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE:** Ha existido un debate profundo sobre este tema, en realidad se han absuelto todas las inquietudes, yo estoy satisfecho con lo que ha manifestado el señor Administrador General; lo ideal sería que exista todo el presupuesto del mundo para poder hacer las obras que Quito requiere, lamentablemente estamos en una crisis, ustedes saben, es público eso de la crisis; y, definitivamente creo que esta reforma presupuestaria está encaminada a ejecutar las obras más prioritarias existentes. En cuanto a las administraciones, en realidad se ha reducido porque en dos meses es difícil que exista una ejecución de las obras, porque una contratación pública demora de 30 a 45 días y es imposible eso. Lo que sí estoy seguro es que este presupuesto se ejecutará hasta diciembre y debemos tener todo listo como los estudios y otros temas más. En base a eso mi voto es a favor, señor Alcalde.
- **CONCEJAL DR. MARIO GRANDA:** No porque sea exclusivamente potestad de la administración cumplir con el presupuesto sino que en cumplimiento a lo que disponen las leyes pertinentes y porque es necesario para el desarrollo de la ciudad a Quito, mi voto a favor, estando de acuerdo en lo que manifestó el Concejal Eddy Sánchez, en el sentido de que para futuras ocasiones previamente se convoque a mesas de trabajo para absolver todas y cada una de las inquietudes que tengamos.
- **CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA:** Gracias, siendo este, Alcalde, un instrumento de la ejecución de su administración debo hacer énfasis en que, debemos ser más estrictos en los controles de seguimiento y evaluación tanto de los planes operativos como de presupuesto. Esperemos que para el próximo año se den estos talleres para nosotros tener también a detalle cuáles serán los proyectos que se ejecutarán e insisto que la política con respecto a educación, cultura y deporte deben ser revisados, no estoy de acuerdo de ninguna manera con esta reducción significativa en el área, pero el desarrollo de la ciudad debe continuar Alcalde. Mi voto en blanco.
- **CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO:** Gracias, yo quisiera dejar aclarado que no se trata del tema del presupuesto, es decir, la cantidad de recursos económicos que tenemos o no, porque nunca nos va a alcanzar, lo que estamos hablando es del nivel de ejecución y, obviamente, eso es de absoluta responsabilidad de la Alcaldía y de la administración; y cuando

decimos que efectivamente no se alcanza ese nivel de ejecución es porque algo no está bien, entonces no hay que confundir eso, no estamos demandando más presupuesto sino un nivel de ejecución adecuado y eso si exigimos y reclamamos, lo que usted mismo dice Concejal Freire, nosotros aspiramos a que esto suceda, ojalá no se hagan cosas al apuro para poder llegar a esos niveles.

Aclarar, además que por mi parte al menos no hay aquí ninguna lluvia de ideas y creo que nadie de los Concejales ha lanzado ninguna lluvia de ideas, han sido dos sesiones de debate profundos y algunos si nos tomamos el tiempo de poner en blanco y negro y mandamos comunicaciones a la Comisión de Presupuesto y al Administrador General, y ellos han tenido la gentileza de responder, hay algunas cosas que inclusive asumen como por ejemplo que tienen que mejorar sistemas, cuestiones internas de la propia administración para que tengan la adecuada información cuando así se lo requiere, y uno termina entendiendo también eso.

Se trata de un tema de transparencia, así que me parece que el Concejo merece absoluto respeto, eso es lo que nosotros hemos hecho. Y decirle, señor Alcalde, que usted señala que han existido tres administradores en Quitumbe y tres encargados; tres más tres a mí me da igual, dan seis y yo responsabilizo la falta de ejecución en Quitumbe y responsabilizo que esos recursos que ahora son retirados, justamente, se debe a eso, entonces no es un tema de cuánto ponemos sino del nivel de ejecución.

Efectivamente, como ha dicho el compañero Concejal Jorge Albán, nosotros no estamos votando en contra, no vamos a parar esto, es un tema administrativo necesario, el presupuesto es clave para la ciudad pero si queremos llamar la atención, por lo tanto mi voto en blanco.

- **CONCEJALA DRA. RENATA MORENO:** Yo si quiero dejar atado completamente mi voto a hacer cumplir la palabra del señor Administrador General de que las obras para los barrios en las administraciones no se verán comprometidas de ninguna manera, con esa condición, señor Administrador, mi voto a favorable.
- **CONCEJAL SR. MARCO PONCE:** Proponente, a favor.

- **CONCEJAL ECON. LUIS REINA:** Estas reformas podían presentarse desde el primero de julio; estas reformas no son causa para suspender la ejecución de las obras porque el Alcalde mismo está autorizado a realizar las transferencias del caso, por lo tanto el nivel de ejecución no puede ser argumento a la aprobación de esta reforma y habiendo estado facultado y viéndonos avocados a una calidad de información argumentando la prisa y no habiendo planificado esas reformas oportunamente, por ese maltrato mi voto en blanco.
- **CONCEJALA ABG. RENATA SALVADOR:** Tomando en cuenta que las diferentes observaciones que se han hecho en las sesiones anteriores han sido consideradas por la administración, pero solicitando que para un futuro nos entreguen la información oportuna y veraz para poder nosotros analizar adecuadamente, mi voto a favor.
- **CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ:** Un presupuesto es un instrumento de justicia social, señor Alcalde, si los reajustes que se están haciendo conllevan a profundizar este concepto de lo que es un presupuesto, instrumento de justicia social, que es lo que estoy viendo, se cumplen desde luego que debemos apoyar. Un plan es un conjunto de previsiones no es una camisa de fuerza, de hecho la capacidad de este Concejo está en tomar decisiones en función de todos los eventos que se pueden presentar y todas las variables que pueden afectarse en función de lo que estuvo presupuestado. Anclar una discusión al nivel de ejecución presupuestaria de las administraciones, creo que es poco profundo, por eso me he permitido recomendar los talleres necesarios para ahí sí generar la lluvia de ideas, que no es malo, pero no en un debate peor en un segundo debate, es bueno en un taller para construir decisiones mucho más sustentables.

El promedio, insisto, de ejecución que alcanzarán las administraciones al 30 de septiembre es del 51% y se proyecta al 70% en este año, pero eso no nos lleva a pensar de si es buena o mala gestión, hay que ver la calidad del gasto de la ejecución de los proyectos y eso será objeto, seguramente, de otro análisis. Por todas estas razones mi voto a favor, señor Alcalde.

- **SEÑOR ALCALDE:** Antes de formular mi voto, un par de comentarios. Primero, recordar que el nivel global de ejecución presupuestaria al 30 de septiembre de 2015 es del 56%, ese es un nivel de ejecución presupuestaria absolutamente razonable y de hecho satisfactorio para esta etapa del año, vuelvo a insistir, normalmente en las entidades públicas son en los últimos meses en donde se aceleran los niveles de ejecución, porque más bien al inicio del año, la ejecución siempre es lenta porque con frecuencia se producen demoras en las transferencias de recursos, por lo tanto yo quiero señalar nuevamente los niveles de ejecución que tenemos al momento, son satisfactorios y por lo tanto nos hacen prever que vamos a cerrar el año, igual que ocurrió el año anterior, con muy buenos niveles de ejecución presupuestaria, por favor, no nos confundamos respecto a estos temas.

Segundo, señalar nuevamente que gran parte de los recortes presupuestarios que hemos realizado en esta reforma, obedecen a las medidas de austeridad que esta administración decreto el pasado mes de junio, reduciendo gastos en temas como: consultorías, viajes al extranjero, nuevo mobiliario, nuevos arrendamientos, temas de publicidad, etc., que no afectan la obra pública, por el contrario el haber reducido estos rubros nos ha permitido canalizar mayores recursos en temas tan importantes como la movilidad. Entendamos que, en el agregado, en el total estamos elevando el presupuesto en 38 millones de dólares, es decir, estamos subiendo más de lo que estamos bajando y esa subida se está canalizando a áreas absolutamente prioritarias para los ciudadanos, como es el caso de la movilidad que está experimentando un incremento de 42 millones de dólares en esta reforma, por supuesto que quisiéramos darle más dinero a todas las áreas, pero no podemos hacerlo, tenemos que priorizar y eso es lo que hemos hecho en este ejercicio, reducir gastos que en su mayoría no tienen que ver con la ejecución de obras y destinarlos a temas de tanta importancia para la calidad de vida de los ciudadanos, como la movilidad en nuestra ciudad.

Quiero aprovechar para señalar como estas medidas de austeridad que venimos adoptando, ya arrojan resultados concretos y muy positivos, la semana pasada, por ejemplo, rematamos 51 vehículos municipales con los cuales hemos obtenido más de 230 mil dólares de ingresos para el Municipio de Quito, perdónenme si es que no soy exacto en lo que voy a decir, pero yo no recuerdo que algo así se haya hecho en el pasado en el Municipio de

Quito, que en lugar de adquirir vehículos se haya rematado los ya existentes, aquí no hemos comprado vehículos y hemos rematado 51, para obtener más recursos para el Municipio. Hemos hecho recortes muy importantes en los demás rubros que he señalado, a través de los cuales estamos canalizando más dinero hacia áreas prioritarias de gestión.

Deseo también señalar que lo que tiene que ver con las normas de austeridad, estamos avanzando también a través de un inventario de bienes que hemos realizado, a la venta de activos improductivos del Municipio, lo que nos permitirá incrementar aún más este fondo de ahorro que venimos construyendo gracias a las medidas de austeridad. Creo yo que los tiempos de crisis económica en el país nos obligan a actuar de esta manera, y ésta ha sido una medida absolutamente responsable que ha tomado nuestra administración desde el mes de junio y que ahora ya lo estamos sintiendo y de manera muy positiva. Vamos a continuar con esa línea de austeridad en el manejo de los recursos municipales.

Con esto quiero reiterar además el compromiso de concluir el año con niveles óptimos de ejecución como ocurrió el año anterior de no detener ninguna obra en marcha, de no suspender ningún proceso en curso, sino por el contrario redoblar esfuerzos. Lo que señaló el Concejal Garnica, es muy cierto, las medidas que estamos tomando, por ejemplo, en la Unidad Regula tu Barrio de reducir gastos en publicidad, en consultorías, etc., en la práctica va a demandar un esfuerzo mucho mayor de los funcionarios porque tendrán que cumplir la meta de regularizar los 70 barrios, que se comprometieron al inicio de este año, con menos recursos, con menos herramientas de apoyo, eso sin duda es un reto, es un desafío, es más trabajo para nuestra administración, pero es un desafío que asumimos con absoluta responsabilidad porque nos parece que esa es la manera como se debe optimizar recursos y destinar lo más a realización de obras en áreas prioritarias para los quiteños. Dicho eso, mi voto es a favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, tenemos 10 votos a favor de la moción; 7 votos en blanco que en virtud de lo establecido en el artículo 321 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se suman a la mayoría; y, cinco personas ausentes, con lo cual queda aprobada la ordenanza, señor Alcalde.

RESOLUCIÓN:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (10 VOTOS A FAVOR; Y, 7 VOTOS EN BLANCO), **RESUELVE** APROBAR EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA No. 0028, SANCIONADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2014 QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015 (IC-O-2015-197)

SEÑOR ALCALDE: Una vez tratado el único punto del orden del día, declaro clausurada la sesión. Gracias.

SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL LUNES DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE CLAUSURA LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO.

**DR. MAURICIO RODAS ESPINEL
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**ING. ANABEL HERMOSA ACOSTA
ALCALDESA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (S)**

**DR. MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**